



Historia de La Lagunilla en el siglo XVI: de pantano a barrio comercial

Clementina Battcock • Patricia Escandón



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



fideicomiso
CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Historia de La Lagunilla en el siglo XVI: de pantano a barrio comercial

Clementina Battcock
Patricia Escandón



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



fideicomiso
CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



fideicomiso
CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*A los antiguos, actuales y futuros
vecinos de La Lagunilla*

Clara Marina Brugada Molina
Jefa de Gobierno

Juan Pablo de Botton Falcón
Secretario de Finanzas

Loredana Montes López
Directora General del Fideicomiso Centro Histórico

Clementina Battcock
Patricia Escandón
Investigación

Alma Rosa Suárez López
Subdirección de Proyectos Especiales

Laura A. Mercado Bustamante
Diseño

Gustavo Ruiz Lizárraga
Fotografía

Claudia Dafne Cristiani León
Norma Angélica Diego Domínguez
Apoyo Subdirección de Proyectos Especiales

EJEMPLAR GRATUITO

©2026
Derechos reservados
Esta edición consta de 2,500 ejemplares

ISBN: 978-607-95827-3-9



Índice

Presentación	6
Introducción	7
Agradecimientos	8
Aclaraciones	8
Capítulo 1. Historia de unas gemelas mal avenidas	9
Límites y enlaces de Tlatelolco y Tenochtitlan	22
Capítulo 2. Tenochtitlan, la grandiosa ruina que renace de sus cenizas	29
Capítulo 3. De cómo los conquistadores se adentraron en los pantanos	37
Capítulo 4. El Convento de Santo Domingo: imán del poblamiento barrial	45
Capítulo 5. La carrera por los solares del norte	51
Capítulo 6. El contraataque indígena	57
Capítulo 7. Órdenes administrativas matan estrategias	63
Capítulo 8. Mediados de siglo en el barrio de Santo Domingo	67
Capítulo 9. Nace una parroquia: Santa Catarina Mártir, 1568	75
Capítulo 10. El Santo Oficio... de todos tan temido	81
Una Inquisición ¿para qué?	82
¿Quién vigilaba a los súbditos de América?	83
El Santo Oficio en México	85
Piratas herejes en el barrio	91
Epílogo	94

Presentación

En las próximas páginas encontrarán la historia del barrio de La Lagunilla del Centro Histórico de la Ciudad de México, pero no cualquiera sino una llena de datos en cada párrafo: inéditos, enlazados y bien estructurados por las autoras de este libro. Agradezco los conocimientos brindados por las doctoras Clementina Battcock y Patricia Escandón, destacadas investigadoras del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Universidad Nacional Autónoma de México, respectivamente.

Y esta calidad de autoras se refleja en cada capítulo de la obra, que fueron escritos en lenguaje sencillo para las y los habitantes de esta tradicional zona, pero con el rigor que distingue a las autoras, integrantes del Sistema Nacional de Investigadores.

Esperamos que disfruten este libro que inicia con el capítulo *Historia de unas gemelas mal avenidas*, en el que abordan la relación entre Tenochtitlan y Tlatelolco; a propósito de los siete siglos de su fundación, podrán ahondar más sobre *Tenochtitlan, la grandiosa ruina que nace de sus cenizas*; también leerán sobre los conquistadores y la dotación de los solares de la zona norte; del Convento de Santo Domingo; del Santo Oficio; Santa Catarina y mucho más.

El Gobierno de la Ciudad de México, a través del Fideicomiso Centro Histórico, tiene la tarea de difundir nuestra historia y la riqueza de la zona declarada Patrimonio de la Humanidad en 1987. En esta obra se destaca la riqueza histórica del área norte de lo que en su momento fue la gran Tenochtitlan y brinda un interesantísimo retrato de la vida, entre usos y especulación, de los primeros años de la Colonia.

M.E.H. Loredana Montes López

Directora General del Fideicomiso Centro Histórico

Introducción

Todos los días somos millones de capitalinos y capitalinas los que salimos a las calles de la Ciudad de México a realizar nuestras actividades cotidianas. En esos laberintos urbanos, como de hormiguero, y detrás de las miradas cruzadas de quienes caminamos con premura, hay mares de historias, dramas pequeños y grandes, preocupaciones, planes de solución para las dificultades que enfrentamos en nuestro mundo actual.

Por apremio, no solemos pensar en el pasado, ni en el personal ni en el colectivo de la que llamamos nuestra urbe. De hecho, aunque nos detengamos un momento en alguna esquina, jamás nos tomamos la libertad de recomponer mentalmente su historia: las innumerables formas en que se le cimentó; en las que fue estremecida y casi arrasada; en las que, más de una vez, se le reconstruyó a lo largo de los últimos 701 años, que son los que lleva de vida.

La curiosidad no nos aflora, en ocasiones ni siquiera cuando estamos en el corazón mismo de la república: el Centro Histórico de la Ciudad de México. Porque nos nublan la imaginación, el trajín de la gente, el bullicio comercial y lúdico que lo envuelve y retumba en sus muros venerables las 24 horas del día.

Hoy y en estas páginas queremos hacer una pausa y compartirla con quienes así lo deseen. Vamos a sentarnos a relatar la biografía del norte ciudadano de ese antiquísimo centro, desde su nacimiento como vínculo acuático entre Tlatelolco y Tenochtitlan, de su infancia como parcialidad indígena de Cuetzpalan, de su adolescencia mestizada como barrio de Santo Domingo, de su primera juventud vestido de Santa Catarina y de su lozana adultez como barrio de La Lagunilla.

En estas fases se entretejen los incontables hilos de la trama social que fue forjando nuestro espacio urbano. La resultante urdimbre muestra los desgarrones de los conflictos, los remiendos de los acuerdos, las tiranteces y pactos, las resistencias y las alianzas que, desde el tiempo de Tenochtitlan y hasta el fenecimiento del siglo XVI, sus distintos y heterogéneos pobladores protagonizaron. Todo al tiempo que construían, afanosamente y de conjunto, un área para habitar y cobijarse, una que, en fin, legítimamente y con satisfacción, pudieron llamar su hogar.

Agradecimientos

Una absoluta gratitud debemos expresar a varias instituciones que nos brindaron su apoyo para concretar este texto. Entre ellas, amerita mencionar en principio al Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, a su titular Mtra. Loredana Montes López; a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, dirigida por Ana Francis López Bayghen Patiño; al Archivo Histórico de la Ciudad de México “Carlos de Sigüenza y Góngora” y al Archivo General de la Nación, encabezados respectivamente por Camilo Vicente Ovalle y por Carlos Enrique Ruiz Abreu; así como al repositorio *Memórica, México haz memoria*, liderado por la generosa Gabriela Pulido Llano. A todos y a todas, y a sus equipos, muchas gracias.

No podemos dejar de mencionar en nuestros agradecimientos al arqueólogo Juan Carlos Equiguas, quien en 2022 amablemente nos invitó a conocer el salvamento arqueológico que se practicaba en la calle de Ignacio Comonfort, del colorido e intrépido Barrio de La Lagunilla. Y va igualmente el reconocimiento a nuestros asistentes de investigación Jhonnatan Zavala y David Calderón. También agradecemos a Alma Suárez López, subdirectora de proyectos especiales del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, por su profesionalismo y a Laura A. Mercado Bustamante por el diseño de este hermoso libro. Por último, agradecidas estamos por la generosidad de Alejandro Hernández García, con cuya mediación logramos conectar voluntades e ideas sobre las formas históricas de abrazar con afecto a ese trozo noroccidental del corazón de la capital.

Aclaraciones

El primer capítulo, destinado a la historia prehispánica, incluye bastantes notas a pie de página porque el número de fuentes es limitado, de manera que los interesados en el tema podrán consultarlas si así lo deciden.

En cambio, los apartados subsecuentes, que abordan la historia de la ocupación española, solo incluyen una nota al final, con las referencias a los principales apoyos bibliográficos y a los archivos donde se encuentran los documentos consultados. Citar cada manuscrito y cada obra monográfica secundaria se habría traducido en un enjambre de nombres y números y habría ocupado una cantidad de páginas significativamente mayor a las calculadas para este proyecto editorial.

Pero nada nos hemos inventado: las personas y sucesos aquí relatados fueron reales. En todo caso, de lo que sí somos culpables es de tratar de presentarlos en una forma narrativa risueña, atrayente. Porque, después de todo, nos pertenecen a nosotras y a ustedes, quienes nos hacen el favor de acercarse a su historia.

Capítulo 1.

Historia de unas gemelas mal avenidas



Grupos migrantes que avanzan hacia la Cuenca de México.

Al frente, los liderazgos de quienes recibirían de Huitzilopochtli el nombre de mexicas.

Tira De la peregrinación / Códice Boturini, Lam. 2. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, INAH.

El caos vehicular y el ajetreo que hoy caracterizan al Centro Histórico de la Ciudad de México dificultan, si no es que hacen imposible para sus visitantes y residentes, contemplar con los ojos de la fantasía, el estado primigenio de los pequeños islotes habitados en el pasado prehispánico, minúsculos archipiélagos rodeados por las implacables aguas del sistema lacustre, donde se desarrolló el proceso de ocupación mexicana.

Lo primero que hay que decir es que aquel conjunto humano que en época remotísima salió en migración, desde tierras nortañas rumbo al altiplano central mesoamericano, no formaba un solo bloque homogéneo. Lo que los viejos manuscritos y códices nos ofrecen a la vista es un gran conglomerado en tránsito, formado por distintas parcialidades o facciones, algunas de las cuales

se desprendían o se adelantaban a las demás, pues en su seno nunca faltaron las desavenencias y rencillas detonadas por sus diversas jefaturas o cabezas.¹ Porque los testimonios nos hablan de un buen número de “rupturas” internas en distintos momentos y escalas de aquella larga peregrinación.

Como hubiera sido, una columna logró llegar a la cuenca de México y luego de diversos sucesos consiguió asentarse en el área boscosa de Chapultepec. Hasta allí fueron a acosarlos otros grupos nahuas de las riberas del lago, señaladamente los tepanecas y los culhuas, que los derrotaron y ocasionaron su diáspora. Algunos de los vencidos se sujetaron al servicio del señor de Culhuacan y otros al de Azcapotzalco² en lo que sería la última de las escisiones del grupo mexica.



En rojo, Huitzilihuitl y Chimallaxochitl, principales del grupo mexica, capturados tras su expulsión de Chapultepec por los guerreros de Culhuacan. Los encabeza el *tlaltoani* Cocoxtl de Culhuacan. *Tira De la peregrinación / Códice Boturini, Lam. 2.* Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, INAH.

Transcurrido el tiempo, unos cuantos de estos individuos irían a fundar ciudad en el islote central del gran espejo de agua; el grueso de los manuscritos sobre el pasado prehispánico asegura que el nuevo establecimiento se llamó Tenochtitlan.

¹ *Códice Boturini-Tira de la peregrinación*. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia-INAH. En línea: https://bibliotecadigital.inah.gob.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=265828&jzd=/janium/Documentos/OUTBOX/AP/265828/d.jzd. Ana Garduño, *Conflictos y alianzas entre Tlatelolco y Tenochtitlan. Siglos XII a XV*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997, p. 25.

² Garduño, *Conflictos...* p. 59.



Representación de la fundación de Tenochtitlan en la crónica novohispana del dominico Diego Durán. *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*, f. 14 verso. Biblioteca Digital Hispánica

En contrario, para un puñado de antiquísimas fuentes, tal fundación primera fue la de Tlatelolco, no sin que antes sus futuros moradores hubieran tenido que pedir para ese plan de asentamiento la venia de su señor: el *huey tlahtoani* de Azcapotzalco, Tezozómoc.³

Un vetusto plano virreinal, que hoy se conoce como Mapa Sigüenza,⁴ plasma una escena de la fundación: al lado del núcleo de gobernantes que había establecido México-Tenochtitlan se aprecia otro grupo de líderes mexicas que se separan de los primeros. Estos últimos acudirían, un poco más al norte a un pequeño montículo de tierra, a sentar los cimientos de una ciudad paralela, la de México-Tlatelolco.⁵

³ *Historia de los mexicanos por sus pinturas*, ed. Joaquín García Icazbalceta, México, Imprenta Díaz de León, 1891, p. 248; Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, "Sumaria relación de las cosas de la Nueva España", *Cuatro obras históricas de Fernando Alva Ixtlilxóchitl. Edición basada en los manuscritos autógrafos del Códice Chimalpahin*, ed. Sergio Ángel Vásquez Galicia, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2021, p. 101-102 y 506.

⁴ "Mapa Sigüenza", *Biblioteca Digital Mexicana*. En línea: <http://bdmx.mx/documento/galeria/mapa-siguenza>.

⁵ De acuerdo con múltiples evidencias arqueológicas, esta no fue la primera ocupación de la zona, sino que hubo ahí grupos previamente asentados sobre el complejo vínculo entre estas ciudades hermanas, véase: Isabel Bueno Bravo "Tlatelolco: la gemela en la sombra", *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 35, 2005, pp. 133-148.



Representación de la fundación de México-Tlatelolco (con su glifo "montículo de tierra") frente a la de México-Tenochtitlan en el *Mapa Sigüenza*. Biblioteca Digital Mexicana.

Pero ni el Mapa Sigüenza ni ningún otro documento ha servido hasta hoy a los historiadores para datar dichos acontecimientos y aclararnos cuál de ellos tuvo precedencia. Mucho tiene que ver en ello un deliberado oscurecimiento de este pasado que se operó hace siglos, pues luego del encumbraimiento tenochca sobre el resto de los grupos de la cuenca en el siglo xv,⁶ sus flamantes autoridades manipularon la cronología y los hechos fundacionales, a fin de reescribir una nueva historia que solo los glorificase a ellos.



Representación del huey tlahtoani de Azcapotzalco en el Códice García Granados, *Códices de México*, INAH.

No obstante, hay interesantes vestigios narrativos que hablan de la diferenciación de carácter y naturaleza entre Tenochtitlan y Tlatelolco, por ejemplo, una hermosa leyenda que recogió el cronista franciscano fray Juan de Torquemada. Él señala que un buen día el colectivo mexica se topó con dos pequeños envoltorios sagrados: uno contenía una piedra preciosa, el otro solo un par de varas. No tardaron en aflorar las discordias por la posesión del hallazgo, hasta que un hombre de autoridad sacra, llamado Huitziton, aconsejó a los tenochcas dejar

⁶ Con las guerras de Azcapotzalco en 1427 y de Tlatelolco en 1473. Garduño, *Conflictos...*, p. 20-21.

el pleito y quedarse con el bulto de las varas.⁷ El significado de la elección fue que los mexicas tenochcas optarían por el fuego y la guerra —pues tal era lo que representaban las varas—, en tanto que los mexica tlatelolcas, que retuvieron el *chalchihuitl* o joya, se vincularon mediante este símbolo al agua y al comercio. Es decir, que a partir de este suceso prodigioso, quedaron definidos la vocación y el destino particulares de cada grupo; se produjo, pues, su “separación espiritual”.⁸



Cuaucaupitzáhuac, primer *tlaltoani* de Tlatelolco, procedente de Azcapotzalco. *Códice Florentino*, Libro VIII, cap. II, f. 5 recto

Siempre en palabras del cronista franciscano, cuando el grupo llegó a un punto al que el dios Huitzilopochtli los había conducido, los tlatelolcas observaron un torbellino sobre un montoncillo de arena, donde yacían una rodela y una flecha acompañadas de una serpiente. Y en este sitio procedieron a fundar su ciudad.⁹

Independientemente de cuál de estos dos centros hubiera sido el primogénito, lo importante para nosotras es destacar el motivo probable de la escisión: la escasez de tierras cultivables en el islote.¹⁰ Seguramente este fue el factor que orilló a la facción tlatelolca a apartarse de los tenochcas, a pedir el consentimiento del señor tepaneca y a ocupar, un corto trecho al noroeste, un *xantelolco*, o “montículo de arena”. Ahí, con el trabajo de sus manos darían vida a un nuevo islote, Tlatelolco, que vigilaría a su urbe hermana desde el otro lado del cuerpo de agua.

Haya sido de ello lo que fuese, por lo pronto, tanto Tenochtitlan como Tlatelolco quedaron sometidas a la égida de Azcapotzalco. Su señor, Tezozómoc, posiblemente trató de establecer un gobierno compartido para ellas, pero no

⁷ Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, ed. Miguel León Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, vol. 1, p. 115.

⁸ Garduño, *Conflictos...*, p. 49

⁹ Torquemada, *Monarquía...* vol. 1, p. 402-403. Las fuentes históricas también designan a Tlatelolco como Xaltitlco, Xaliyacac y Oceloapan. Garduño, *Conflictos...*, p. 38-39

¹⁰ “se dividieron los mexica, que ya se llaman tenochca; algunos se fueron a asentar a Xaltitlco. Sólo iban allá a cazar con red, a cazar frecuentemente; desde que fueron a observar donde se les mostró Itzcuahtli, fueron a sentirse a gusto donde ahora se nombra Tlatitlco”, Domingo de San Antón Muñón Chimalpain Cuauhtlehuauitzin, *Séptima relación de las Diferentes historias originales*, ed. Josefina García Quintana, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 49.



Imagen recreativa del Mercado de Tlatelolco, "que vigilaba a su urbe hermana desde el otro lado del agua". Ilustración del Fideicomiso Centro Histórico.

las trató con equidad, lo que seguramente espoleó aún más las rivalidades.¹¹ Así, favoreció sin disimulo a los tlatelolcas permitiéndoles emparentar con su propio linaje, al darles a uno de sus descendientes, Cuaucaupitzáhuac, por su primer *tlahtoani*,¹² y cuando los tenochcas pidieron la misma distinción, les cerró la puerta en las narices.

Aparte de la potestad política, a Tlatelolco se le abrió un generoso margen de maniobra tributario y sobre todo comercial,¹³ cuando el poder tepaneca le autorizó el establecimiento de un enorme y célebre tianguis, que lo convertiría en el gran eje económico de la cuenca. Bajo el régimen del segundo señor tlatelolca, Tlacatéotl, se dio el visto bueno a grupos pochtecas, tal vez conformados por gente de la costa del Golfo, para que introdujeran cotidianamente sus mercancías al tianguis, que se reubicó a la vera del recinto ceremonial.¹⁴ Y con ello, la pujanza de Tlatelolco creció como la espuma, mientras que a Tenochtitlan se le mantenía en una posición subordinada.

¹¹ Garduño, *Conflictos...*, p. 54-56.

¹² Garduño, *Conflictos...*, p. 57-59.

¹³ "Anales de Cuauhtitlán", *Códice Chimalpopoca, Anales de Cuauhtitlán y Leyenda de los Soles*, trad. Primo Feliciano Velázquez, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 36.

¹⁴ Garduño, *Conflictos...*, p. 70-71.

Sin embargo, a la muerte de Tezozómoc se desencadenaron situaciones, no del todo claras, que romperían ese estado de cosas. Los tepanecas, acaudillados ahora por Maxtla, dieron en hostigar más a los tenochcas, y el fallecimiento de Tlacatéotl en medio de esta situación de conflicto parece haber representado un punto de quiebre en el que los mexicas decidieron hacer frente a Azcapotzalco.¹⁵

La información respecto del papel de Tlatelolco en esta guerra está envuelta en densas brumas; pese a ello, se dice que, paralelamente a los esfuerzos diplomáticos de Nezahualcóyotl, fue Tlatelolco el que logró concitar la alianza de Huexotzingo para encarar al poderío tepaneca.¹⁶ Sin embargo, cuando se produjo la derrota final de este y sobrevino un reordenamiento político en la cuenca, mediante la organización de la Triple Alianza entre Tenochtitlan, Tetzaco y Tlacopan, los tlatelolcas simplemente se esfumaron del escenario.¹⁷ Acaso esto se deba a los añejos conflictos territoriales y comerciales entre ellos y sus ahora victoriosos parientes tenochcas.

La nueva posición hegemónica de Tenochtitlan fue en desmedro de su ciudad gemela, Tlatelolco, que no por ello perdió su tianguis, sino que a través del intenso tráfico de canoas mercantes abastecía de un sinfín de productos a los tenochcas.



Maxtla, gobernante que tomó la sucesión de los tepanecas en Azcapotzalco tras la muerte de Tezozómoc. *Códice Huichapan*,

¹⁵ Sobre estos temas, véanse: María Castañeda de la Paz, "El árbol genealógico de la casa real de Tenochtitlan", *Itinerarios*, no. 24, 2016, p. 139-140; Clementina Battcock, "Aspectos simbólicos, representaciones y significaciones de las diferentes muertes de Maxtla: una propuesta de análisis", *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 40, enero-junio 2009, pp. 215-234; Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, "Sumaria relación de las cosas de la Nueva España", *Cuatro obras históricas de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Edición basada en los manuscritos autógrafos del Códice Chimalpahin*, ed. Sergio Ángel Vásquez Galicia, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, p. 186; Domingo de San Antón Muñón Chimalpain Cuauhtlehuanitzin, *Séptima relación de las Diferentes historias originales*, ed. Josefina García Quintana, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 95.

¹⁶ "Anales de Cuauhtitlán"..., p. 45.

¹⁷ Garduño, *Conflictos...*, p. 93.

Y así se desgarnó la cuenta de los años, hasta llegar al de 1473, cuando Tenochtitlan decidió zanjar de una buena vez por todas la ancestral enemistad con sus hermanos tlatelolcas y ponerles un pie encima.

Un viejo cronista refirió que fue justamente en el borde noroccidental de Tenochtitlan, Copolco, donde se efectuó el *tlachco*, o juego ritual de pelota, con el que se anunció el inicio a la guerra entre los ejércitos del poderoso señor Axayácatl y los del gobernador de Tlatelolco, Moquihuix.¹⁸ El preludio de los combates fue el asesinato a manos de los tlatelolcas de un mensajero tenochca, Cueatzin, cuyo cuerpo fueron a arrojar luego a Copolco.

Sonaron entonces los roncocaracoles y el compás lúgubre de cuero y madera del *huehuetl* llamó al combate. A partir de ahí se desató el infierno: al alba y desde la miríada de canoas que surcaban el área de La Lagunilla, los gritos de los guerreros de ambos bandos se elevaron hasta el cielo para enardecer los ánimos;¹⁹ hubo acciones crueles, sanguinarias que pueden leerse en las páginas de la *Historia de las Indias de Nueva España*, del dominico fray Diego Durán.²⁰ A la postre, en muy poco tiempo, las nutridas huestes de guerreros convocados por Tenochtitlan hicieron retroceder a los tlatelolcas hasta cercarlos en su propio



Moquihuix, *tlaltoani* de Tlatelolco que se enfrentó a Tenochtitlan. *Códice Mendoza*, fol. 10 recto, Bodleian Library, Oxford University.

¹⁸ Hernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana. Manuscrito Krauss 117*, coord. José Rubén Romero Galván, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2021, p. 333. Conscientes de la posible confusión en algunas fuentes históricas virreinales entre “Cotolco” (barrio de Atzacualco) y “Copolco” (barrio de Cuexpopan), creemos que en esta sección de su crónica Alvarado Tezozómoc, no deja duda de la existencia de un juego de pelota al borde de La Lagunilla que separaba a Tenochtitlan de Tlatelolco. Quizá este se destruyó definitivamente durante el gobierno virreinal tardío con la instalación de los panteones de San Andrés y Santa Paula.

¹⁹ Tezozómoc, *Crónica.*, p. 336.

²⁰ Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*, estudio preliminar de Rosa Camelo y José Rubén Romero Galván, 2 tomos, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995. Que además presenta una interesante correlación narrativa con el resto del *corpus* documental que Robert Barlow agrupó en su propuesta historiográfica sobre la *Crónica X*, Véase Clementina Battcock, “La crónica X: sus interpretaciones y propuestas”, *Orbis Tertius*, vol. xxiii, no. 27. Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, junio 2018, pp. 1-9. En línea: <https://www.orbistertius.unlp.edu.ar/article/view/OTe067/9460>



La guerra entre México-Tenochtitlan y México-Tlatelolco, Diego Durán, *Historia de las Indias de la Nueva España e islas de tierra firme*, f. 98 , <https://bne.digital.bne.es/bd/es/viewer?id=19ca8a23-e58a-4e27-979f-86b6242e15df&page=103>



Recreación basada en fuentes históricas, en la que podemos ubicar al centro Tenochtitlan y en el costado izquierdo Tlatelolco. El área lacustre entre ellos es lo que hoy podemos ubicar como La Lagunilla, lugar en el que mujeres, niños y ancianos se refugiaron entre tulares y cañaverales durante la guerra entre los ejércitos de Axayácatl y Moquihuix.

Tras el descalabro tlatelolca, el gobierno de Tenochtitlan asumió pleno control del territorio norteño de la cuenca lacustre. Trazó un nuevo *cuepotli* o calzada, que atravesó todo el territorio tlatelolca para unir a Tenochtitlan con el cerro de Tepeyacac, partiendo del extremo poniente del recinto ceremonial tenochca, donde hoy se emplaza la calle de República de Brasil.²³ En cuanto al codiciado tianguis, su administración se arrebató a los tlatelolcas y se puso en manos de cuatro capitanes tenochcas, que asumieron su organización y manejo.²⁴ Además, se desacralizó el *huey teocalli* de la ciudad vencida y se tomó control de antiguos enclaves dominados por Tlatelolco, como Cuauhtepec.²⁵

Estas drásticas medidas punitivas se irían relajando con el tiempo, como lo cree fray Bernardino de Sahagún, quien dice que, a la larga, la organización socioeconómica de Tlatelolco se restablecería y se vería beneficiada con riquezas y honores ganados en las campañas militares de la Triple Alianza.²⁶ Hay indicios de que así fue, dado que el principal templo tlatelolca se reabrió luego de la conquista de los matlatzincas, aunque el culto a Huitzilopochtli en él debía ser siempre presidido por el *huey tlahtoani* de Tenochtitlan.²⁷

Y el inefable tianguis tlatelolca alcanzó entonces el culmen de su esplendor, que perviviría muchos años, hasta la llegada de los españoles. De lo que presencié en 1519, dio cuenta un azorado Bernal Díaz del Castillo:

“E vendían mucha grana debajo de los portales que estaban en aquella gran plaza. Había muchos herbolarios y mercaderías de otra manera. Y tenían allí sus casas adonde juzgaban tres jueces y otros como alguaciles ejecutores que miran las mercaderías. Olvidado se me había la sal y los que hacían navajas de pedernal, y de cómo las sacaban de la misma piedra. Pues pescaderas y otros

²³ Garduño, *Conflictos...*, p. 105. Sobre la traza original del *cuepotli* tlatelolca y la relación de México-Tlatelolco con Tepeyacac-Sierra de Guadalupe, véase Eduardo Merlo Juárez, “La traza y calzadas de México Tenochtitlan y Mexico Tlatelolco”, *Antropología Americana*, vol. 7, núm. 14, 2022, p. 118-120. Además, en el espacio entre las trazas de caminos a Tepeyacac y Tenayuca se producía sal. Gabriel Espinoza Pineda, “El medio inanimado”, *El embrujo del lago. El sistema lacustre de la Cuenca de México en la Cosmovisión mexicana*. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 352

²⁴ Tezozómoc, *Crónica...*p.340. Garduño, *Conflictos...*, p. 161.

²⁵ Clementina Battcock y Claudia Gotta, “La resemantización de un espacio sagrado en la Nueva España: Cuepopan, de mojonera y escenario ritual a Santa María la Redonda”, *Cuicuilco*, vol. 81, no. 51, 2011, p. 147. “Ya no abéis de tener palacio ni templo de Huitzilopochtli, que de oy en adelante será de para corral”, Tezozómoc, *Crónica...*, p.339

²⁶ Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, ed. Ángel María Garibay K., México, Porrúa, 1989, p. 499-502.

²⁷ Tezozómoc, *Crónica...*p. 349.



Pochtecas, Códice Florentino en Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de la Nueva España*, Lib. IX, "Sumario de los capítulos", s/f, verso.

que vendían unos panecillos que hacen de una como lama que cogen de aquella gran laguna, que se cuaja y hacen panes dello, que tienen un sabor a manera de queso. Y vendían hachas de latón y cobre y estaño, y jícaras y unos jarros muy pintados, de madera hechos. Ya querría haber acabado de decir todas las cosas que allí se vendían, porque eran tantas de diversas calidades, que para que lo acabáramos de ver e inquirir, que como la gran plaza estaba llena de tanta gente y toda cercada de portales, en dos días no se viera todo".²⁸

Pero ya desde el último tercio del siglo XV, el papel secundario de Tlatelolco respecto del de su altiva vecina tenochca fue un manantial perenne de rencor para los pobladores del islote norteño. Tanto así que en un tardío documento colonial, denominado *Ordenanza del señor Cuauhtémoc*, los tlatelolcas harían constar ficticiamente que en un área lacustre intermedia entre ambos centros y, desde tiempos inmemoriales, solo a ellos correspondían los derechos de pesca y caza, no a sus aborrecidos rivales.²⁹

²⁸ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, ed. Guillermo Serés. Madrid, Real Academia Española, 2011, p. 293.

²⁹ Perla Valle, *Ordenanza del Señor Cuauhtémoc*, con paleografía y traducción del náhuatl de Rafael Tena, México, Gobierno del Distrito Federal, 2000; Michel R. Oudijk y María Castañeda de la Paz, "El uso de las fuentes históricas en los pleitos de tierras: la Crónica X y la Ordenanza del señor Cuauhtémoc", *Tlalocan*, vol. xvi, p. 255-278.

Límites y enlaces de Tlatelolco y Tenochtitlan

Hasta aquí hemos relatado aquello que separó o impidió la concordia entre las urbes de los dos islotes centrales de la laguna; es tiempo de referir qué elementos delineaban sus respectivos perfiles y las unían. Empecemos por señalar que después de la guerra de Azcapotzalco (1427), el *huey tlahtoani* de Tetzco fue quien intervino para fijar las mojoneras orientales de una y otra. En el trazo de una línea horizontal imaginaria, estas iniciaban en Tepetzinco —hoy Peñón de los Baños— y discurrían hacia el oeste por la acequia de Tezontlali.³⁰ En realidad, dicha vía acuática tenía origen en el actual Eje Central Lázaro Cárdenas, giraba rumbo al levante, pasaba las riberas tlatelolcas y tenochcas e iba a perderse en el extremo oriental de sus fronteras, como se ha apuntado.³¹



Ubicación de algunas ciudades, la acequia de Tezontlali y el Tepetzinco (Peñón de los Baños) en la Cuenca de México. Elaborado por Laura Mercado Bustamante y basado en el mapa elaborado por Jhonnatan Zavala para el proyecto *Crónicas novohispanas y andinas* dirigido por Clementina Battcock (DEH-INAH).

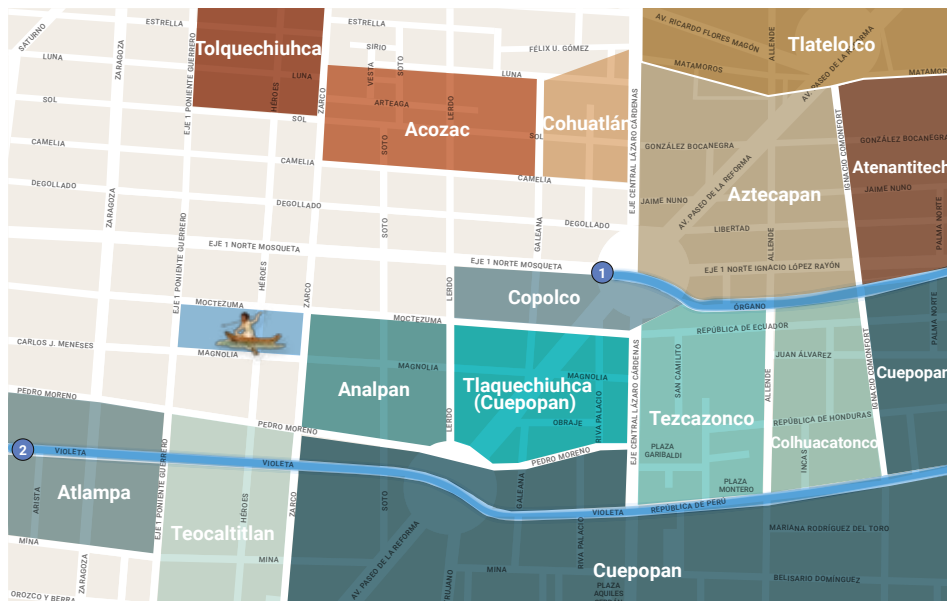
Como una excrecencia, hacia la ribera sur, en Cuexpopan, el curso de agua se abría en una especie de bolsón o bahía, un pequeño cuerpo redondeado, no muy amplio ni muy profundo, que servía de embarcadero. Esto era La Lagunilla, el segundo atracadero en importancia comercial para Tenochtitlan, solo después

³⁰ Garduño, *Conflictos...*, p. 100-103.

³¹ Garduño, *Conflictos...*, p. 102-105.

del de Tetzco, y se ha mencionado antes que, durante la guerra de 1473, sirvió para que mujeres y niños tlatelolcas se camuflaran entre las plantas acuáticas.

En los barrios sureños de Tlatelolco —hoy territorio del Eje 1 Norte, entre Reforma y Florida— estuvieron lo que llamaremos sus muelles y en sus inmediaciones la prospección arqueológica contemporánea ha descubierto interesantes restos de unidades habitacionales, entierros y una figurilla ritual femenina.



Los barrios de frontera entre Tlatelolco y Tenochtitlan

1 Acequia Tezontali

2 Acequia Del Carmen o Del Apartado

Embarcadero México Tenochtitlan

Tlatelolco

Tlatelolco

Aztecapan

Cohuatlán

Acozac

Tolquechiuhca

Atenantitech

Tenochtitlan

Cuepopan Tlaquechiuhca

Copolco

Analpan

Tlaquechiuhca (Cuepopan)

Tezcanzonco

Colhuacatonco

Teocaltitlan

Atlampa

Ubicación de algunos de los barrios fronterizos entre Tlatelolco y Tenochtitlan. Se señala con una canoa la posible ubicación de los muelles en el sub-barrio de Analpan en Cuexpopan. Elaborado por Laura Mercado Bustamante y basado en el mapa elaborado por Jhonnatan Zavala para el proyecto *Crónicas Novohispanas* dirigido por Clementina Battcock (DEH-INAH).

A Tenochtitlan y Tlatelolco las comunicaban además dos rutas terrestres, que partían, de sur a norte, desde el *cuepotli* (calzada) de Tlacopan (hoy en las calles de República de Chile y Allende), cruzaban el barrio tenochca de Cuepopan y desembocaban en la gran plaza del tianguis.

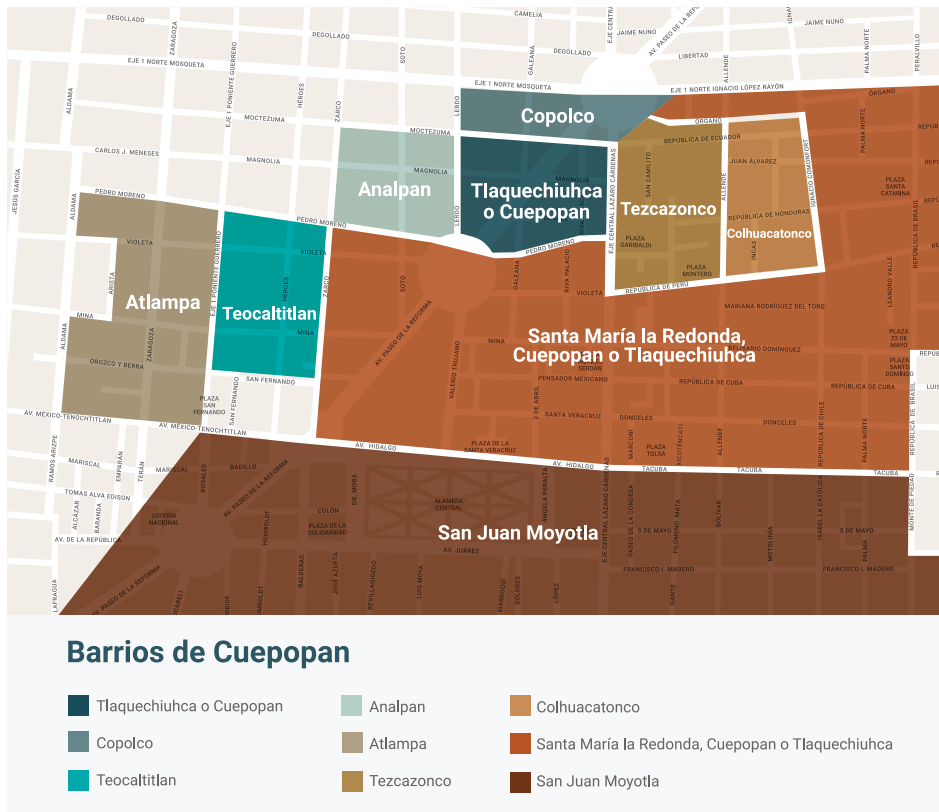
Sobre Cuepopan igualmente se han hecho algunos apuntes. De los cuatro grandes barrios de México-Tenochtitlan este, Cuepopan Tlaquechihua, caía en el cuadrante noroccidental³² y tenía su indiscutible importancia en el esquema religioso del universo mexica, pues de ahí provenía el sacerdote encargado en encender el fuego nuevo cada 52 años.³³

El lindero norte de Cuepopan se ubicaría en un trazo que en nuestros días subyace a las calles de Mosqueta, Rayón y Órgano. Estas mismas vías serían otros tantos límites de cuando menos tres barrios pequeños comprendidos dentro del radio de Cuepopan Tlaquechihua: los de Copolco, Tezcatzonco y Colhuacatonco.

En Copolco las huellas aún perceptibles nos cuentan que era una zona de habitación de *macehualtin*, quienes residían en modestas viviendas de materiales perecederos y probablemente utilizaban el sistema chinampero para cultivar sus propios alimentos. Porque tanto en Tezcatzonco como en Colhuacatonco hubo chinampas que también albergaron construcciones, acaso alojamientos de grupos gobernantes y espacios ceremoniales, puesto que ahí se han encontrado los *teocallis* principales de la zona noroeste. También se sabe de edificaciones ribereñas que tuvieron distintas etapas constructivas, y que actualmente yacen a lo largo

³² Alfonso Caso, "Los barrios antiguos de Tenochtitlan y Tlatelolco", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente con la Real de Madrid*, tomo xv, núm. 1, 1956, pp. 7-62; Battcock y Gotta, "La resemantización...", pp. 137-156; Clementina Battcock y María Flores Hernández, "El espacio de la plaza y de la capilla de la Concepción Cuepopan en la época prehispánica"; María Carmina Ramírez Maya (coord.), *Concepción Cuepopan. Los rostros de una plaza*, México, Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia, 2013, pp. 19-37; Clementina Battcock, "Resistir, erguido frente al tiempo: el barrio de Cuepopan-Tlaquechihua y su relevancia en la historiografía de México-Tenochtitlan", *Entre caníbales. Revista de literatura*, año 3, n° 10, junio 2019.

³³ Clementina Battcock y Maribel Aguilar, "El antiguo barrio de Cuepopan-Tlaquechihua. Una revisión histórica" en *Todos los rumbos. Salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial en la Ciudad de México*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018, pp. 151-168; Clementina Battcock y Rossend Rovira Morgado, "Consideraciones en torno a la territorialidad del espacio vivido en las parcialidades de Cuepopan Tlaquechihua y Teopan de México-Tenochtitlan", en *Boletín Americanista*, número 66, 2013, pp. 143-160; Clementina Battcock, "Cambios y continuidades en un antiguo barrio de la Ciudad de México: el caso de Cuepopan Tlaquechihua", *Perspectivas Latinoamericanas*, número 9, 2012, pp. 84-98; Clementina Battcock y María Carmina Ramírez Maya, "Emergencias de un espacio público a través del tiempo. El barrio de Cuepopan en la Ciudad de México" en María Elena Hernández Álvarez y Vania Verónica Hennings [comp.], *De otros asuntos e Historias de la Arquitectura. Interpretaciones poco conocidas o no divulgadas*, México, Facultad de Arquitectura-UNAM, 2009, pp. 82-101.



Barrios de Cuernavaca. Elaborado por Laura Mercado Bustamante y basado en el mapa elaborado por Laboratorio de Geomática, Dirección de Operación de Sitios, para el proyecto *Crónicas novohispanas y andinas* dirigido por Clementina Battcock (DEH-INAH).

del subsuelo del actual Eje 1 Norte, sobre todo en sus cruces con República de Brasil y Allende, que estaba marcado por el referido par de calzadas tenochcas que cruzaban Cuernavaca de sur a norte para acceder a Tlatelolco.

Pero de mayor importancia para nuestro asunto es que en Tezcatzonco (en el cruce de Eje Central y Paseo de la Reforma) hubo un atracadero de canoas, al que en algún momento posterior se añadieron grupos de pilotes (ubicados en las calles de Moctezuma y Magnolia). Hallazgo que permitió identificar con seguridad y precisión el área de embarcaderos precisamente en La Lagunilla.

Como se ha dicho, la profundidad del agua aquí no era mucha: el fondo estaba a escasos 1.50 o 1.70 m de la superficie. Lo que sugiere que el gobierno de Tenochtitlan debió disponer regularmente labores de mantenimiento del sistema de chinampas, pues los estancamientos o las inundaciones eran amenazas muy reales para los pobladores locales.³⁴

En general, las recientes intervenciones de salvamento arqueológico nos han proporcionado algunos atisbos sobre la vida cotidiana de la población de estos barrios norteños de Tenochtitlan, colindantes con La Lagunilla.

Las construcciones de piedra en el barrio de Colhuacatonco, básicamente plataformas con patios hundidos, son evidencia de un asentamiento tenochca destacado en el área liminar del pequeño cuerpo de agua.³⁵ Quizá estas edificaciones, hechas de material pétreo, fueron un “puesto de control” que la élite mexicana había colocado como acceso a los embarcaderos, ubicados más adelante, en los que fluía el nutrido intercambio comercial de toda la región mesoamericana con Tlatelolco. Como hemos dicho, su exposición a las recurrentes crecidas del agua era razón suficiente para que se les sometiera a continuos trabajos de conservación y remozamiento.

³⁴ Buena parte de la información de los párrafos previos procede de lo encontrado en trabajos de salvamento arqueológico: “Entrevista Jorge Cabrera. Trabajos arqueológicos en Plaza Garibaldi” [1996]. En línea: <http://radioinah.blogspot.com/2011/11/entrevista-jorge-cabrera-trabajos.html>. Los proyectos de excavación urbana concretados durante la construcción de la línea B del Sistema de Transporte Colectivo-Metro, específicamente en el tramo comprendido entre las estaciones Guerrero y Morelos (1995-1999), fueron los que arrojaron evidencias más importantes sobre los asentamientos fronterizos entre las ciudades prehispánicas de Tenochtitlan y Tlatelolco. Véanse igualmente: María de Jesús Sánchez Vázquez, Alberto Mena Cruz y Margarita Carballal Staedtler, *Investigación arqueológica en la construcción del Metro, Distrito Federal*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, p. 8. En línea: [https://arqueologia.inah.gob.mx/imagenes/publicaciones/publicaciones\(69251\)-640.pdf](https://arqueologia.inah.gob.mx/imagenes/publicaciones/publicaciones(69251)-640.pdf). El área de la calle de Mosqueta (salvamentos de 1994-2003), en tiempos prehispánicos abarcaría el barrio de Copolco, donde se ubicaron tres canales excavados en la intersección de la calle de Lerdo con Mosqueta. Véase: María de Jesús Sánchez Vázquez, Janis Rojas Gaytán y Alberto Mena Cruz, “¿Copolco o Cotelco? Un barrio perdido en el tiempo”, en *Arqueología. Revista de la Coordinación Nacional de Arqueología*, vol. 36, diciembre de 2007, pp. 95-96. En línea: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/arqueologia/article/view/3668>

³⁵ “Hallan en vecindad recinto de nobles mexicas”, *El Universal*, 3 de julio de 2017. En línea, <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/patrimonio/2017/07/3/hallan-en-vecindad-recinto-de-nobles-mexicas/>



En la calle de República de Perú, arqueólogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia iniciaron trabajos en donde se construiría vivienda social, ahí encontraron un recinto de nobles mexicas en lo que fue el barrio de Colhuacatonco. Foto Gustavo Ruiz Lizárraga.

Por otro lado, las marcas que los sahumeros dejaron en el suelo son reveladoras de la realización continua de prácticas rituales. Algo que corroboran excavaciones llevadas a cabo en el área de la actual calle República de Perú, que han ubicado un recinto de piedra, con piso similar a los del área ceremonial del *huey teocalli* de México-Tenochtitlan, en cuya superficie se representó un disco solar a manera de escudo.

Sin embargo, todo lo que podemos conjeturar a partir de las aportaciones arqueológicas y de los fragmentos de información documental es que esta zona ribereña fue un espacio vivo y bullicioso, un escenario de intenso tránsito de mercaderías, embarcaciones y personas. Mundo que acabaría por desmoronarse bajo el fuego de la artillería española que se abatió inexorablemente sobre los lagos y sus moradores en el año aciago de 1521.

Capítulo 2.

**Tenochtitlan, la grandiosa ruina
que renace de sus cenizas**



La caída de Tenochtitlan (lienzo 7), anónimo, óleo sobre tela, segunda mitad del siglo XVII, Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.

Tras muchos combates y un asedio de 93 días a manos de Hernán Cortés y sus aliados indígenas, en agosto de 1521 cayó la altiva urbe que en algún tiempo presidieron los poderosos señores Itzcóatl, Ilhuicamina, Ahuízotl y Xocoyotzin. La que fuera la magnífica capital mexicana, con sus imponentes templos, palacios, jardines y canales, había quedado completamente asolada por el efecto conjunto de los combates casa por casa, del hambre y de las epidemias que diezmaron a la población sitiada. Las calles estaban llenas de cuerpos putrefactos; se habían cortado los acueductos que antes traían agua potable; el fuego, las balas y los mazos habían echado por tierra los inmuebles principales; las acequias y calzadas que conectaban la porción urbana insular con tierra firme rebosaban ahora de cascotes, de basura, de cadáveres. Los sobrevivientes, famélicos y enfermos, se arrastraban lastimosamente sin rumbo fijo.

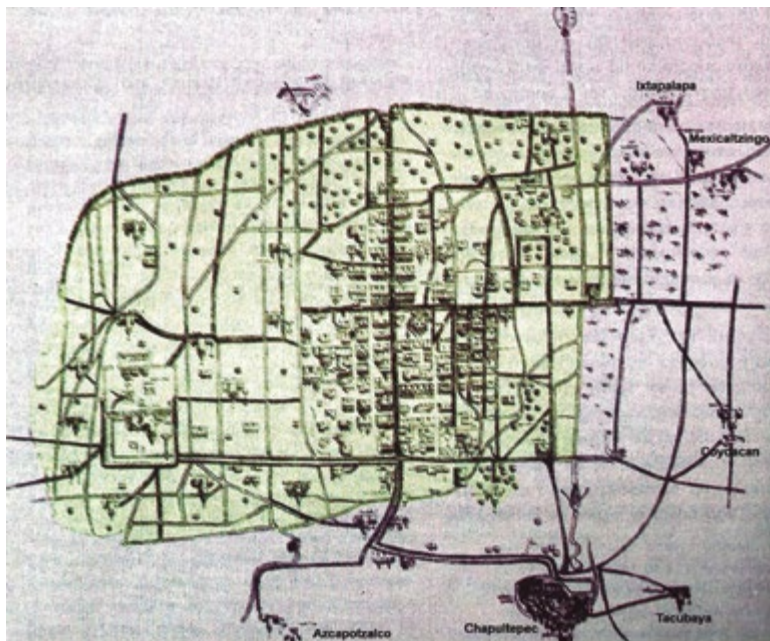
Como era natural, Cortés ordenó que todo mundo saliera de esa zona de desastre y que, por dos meses, no se pusiera pie en ella. De momento, dejó a uno de sus capitanes, Juan Rodríguez de Villafuerte, como responsable de aquel caos, en tanto él y su gente se retiraban a Coyoacán, ciudad ubicada al sur, en suelo sólido, limpio y arbolado.



Matanza del Templo Mayor. Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*, f. 211 recto. Biblioteca Digital Hispánica.

Aquí se discutió si convenía que se reconstruyera Tenochtitlan para hacerla la nueva capital de Nueva España o si, por los descomunales retos de levantarla desde sus cimientos, sería mejor darle este carácter a Tetzaco, e incluso a Coyoacán. Fue el mismo Cortés quien determinó que, a pesar de los desafíos, el viejo corazón urbano del poderío mexica debía sobrevivir: pesaban demasiado su prestigio y su esplendor como para abandonarla y se acordó que de sus despojos mortales indígenas habría de brotar la ciudad española de México. Así que lo primero que procedió fue formar un grupo encargado de gobernarla y administrarla; para eso se fundó en 1522 su primer cabildo, hecho que ocurrió en Coyoacán porque, para aquel momento, era imposible retornar a la monumental pila de escombros fétidos que se vislumbraba hacia el norte.

También se aprovechó ese compás de espera para diseñar los planos a partir de los que se reconstruiría todo. Alonso García Bravo, un “alarife”, es decir, maestro de obras y arquitecto con conocimientos de topografía, fue el principal encargado del proyecto y colaboró estrechamente con el conquistador Bernardino Vázquez de Tapia, bajo la mirada atenta de Hernán Cortés. García Bravo hizo el trazo urbanístico según el diseño reticular (o de tablero de damas), aprovechando en parte la estructura de las calzadas indígenas, a las que sobrepuso una cuadrícula arreglada en manzanas regulares, hasta donde fuese posible.



Según el investigador y cartógrafo Tomás Filsinger así lucía el trazo de Alonso García Bravo de la nueva ciudad sobre la antigua Tenochtitlan. Mapa basado en el realizado por Alonso de Santa Cruz para el *Islario General de todas las islas del mundo*.



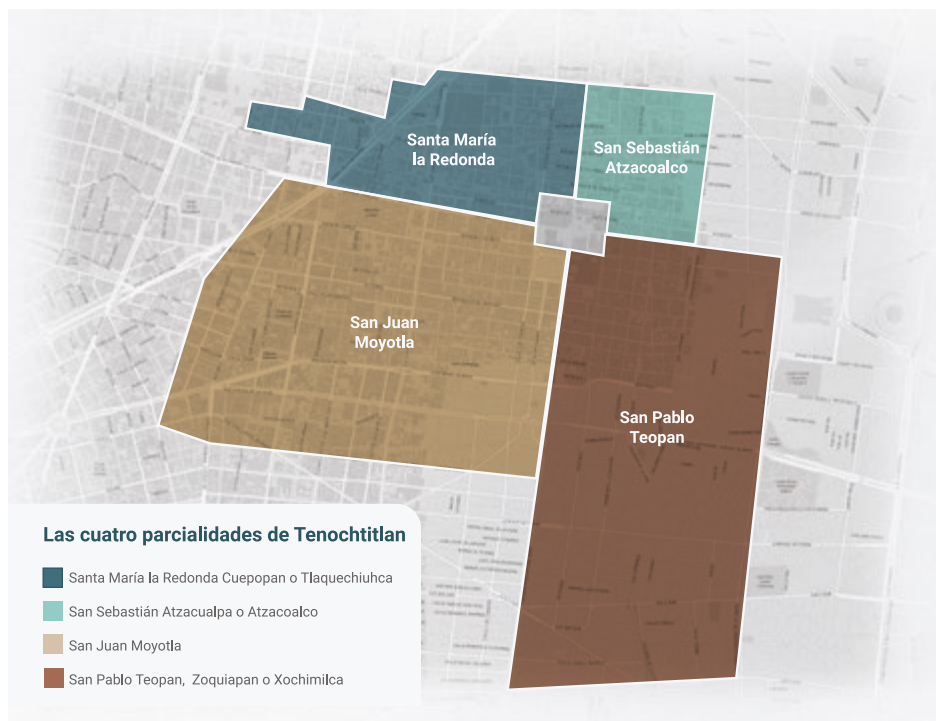
Archivo Histórico de la Ciudad de México "Carlos Sigüenza y Góngora" (AHCM), Fondo: Ayuntamiento de México (AM), serie: Actas de Cabildo Originales (ACO), volumen (V) 001, imagen 004.



En el Centro Histórico, en Manzanares y Jesús María, está la Plaza Alonso García Bravo, ahí hay una escultura que lo representa inspeccionando la nueva ciudad en canoa con dos ayudantes indígenas y su colaborador Bernardino Vázquez de Tapia y a indígenas navegando sobre el lago de Texcoco. Foto Gustavo Ruiz Lizárraga.

Sin embargo, como sabemos, no es extraño que lo que se plantea en teoría nunca se cumpla en la práctica, porque los planos arquitectónicos no se aplican solos sobre el terreno: quienes los ponen en ejecución son los seres humanos. Y aquí todo puede cambiar, tal como aconteció en esta nueva ciudad. El modelo de damero o cuadrícula de lo que se conoció como la “traza española” puso el centro aproximadamente donde había estado el recinto ceremonial mexica. A partir de ahí, se asignaron terrenos para las casas de los vecinos hacia los cuatro vientos: norte, sur, poniente y oriente, pero esta distribución no forzosamente siguió con rigor las líneas del esquema de García Bravo, sino que suavemente se fue amoldando a las lógicas del clientelismo, a las de la mayor o menor cercanía con el dueño del poder, Hernán Cortés, y sus hombres más allegados: integrantes del cabildo o influyentes capitanes.

Con estas prácticas se fueron adjudicando solares a los combatientes españoles que habían participado en la caída de Tenochtitlan, de dos e incluso a veces de tres unidades. No por fuerza estos se correspondían escrupulosamente con la retícula, sino que se prolongaban aquí y allá, en formas caprichosas ajustadas a los canales o acequias, en trapecios con picos o bordes adicionales que esquivaban barrizales o ciénagas.



Barrios de la Ciudad de México. Elaborado por Laura Mercado Bustamante y basado en el mapa elaborado por Laboratorio de Geomática, Dirección de Operación de Sitios, para el proyecto *Crónicas novohispanas y andinas* dirigido por Clementina Battcock (DEH-INAH).

Por lo pronto, cabe decir que a los conquistadores de mayor mérito o principales se les dieron predios de 100 x 100 varas castellanas (unos 80 x 80 metros) e incluso mayores, que podían cubrir una manzana entera. En tanto que a los protagonistas secundarios de la conquista o a los españoles arribados con posterioridad a ella, les tocaron de la mitad de esa medida, es decir de unos 40 x 40 metros.

La asignación, como dijimos, se sujetó a criterios jerárquicos: Cortés y los principales capitanes recibieron los mejores terrenos, los más próximos al viejo centro ceremonial, que ahora sería la Plaza Mayor, con la importante diferencia de que el cuadrángulo original del templo prehispánico se amplió mucho y se le rodeó de la "traza". Aquí habría que alojar a los demás españoles que aspiraban a ser parte del vecindario, conquistadores de menor rango o recién llegados a la tierra, que fueron ubicados progresivamente hacia la periferia.

Desentendiéndonos un poco del centro, es decir, del corazón de la urbe, hagamos un repaso de lo que ocurría en los cuatro puntos cardinales, hacia donde fue



Mapa de Núremberg, 1524. Instituto Ibero-Americano de Berlín. Es conocido como el primer mapa de la Ciudad de México y sus contornos. Es un grabado sobre madera y fue publicado en febrero de 1524 en la ciudad bávara de Núremberg.

dirigiéndose cada vez más el avecindamiento europeo, rozando los márgenes de los naturales. Porque hay que decir que fuera de la traza española, la población indígena quedó organizada en cuatro parcialidades: al noroeste la de Santa María Cuepopan, al noreste la de San Sebastián Atzacualco; al sureste San Pablo Teopan y al suroeste San Juan Moyotla.

Cada una tenía un gobernador indígena, generalmente descendiente de la nobleza mexicana, que ejercía autoridad y justicia en los asuntos internos, que era el responsable de cobrar los tributos, de supervisar el trabajo obligatorio que sus gobernados tenían que prestar, formando cuadrillas para las obras públicas, la construcción de edificios, la limpieza de acequias, etc. Las parcialidades podían administrar sus propias tierras y tener un fondo común, o caja de comunidad y disponían de sus propios templos, en este caso, de doctrinas a cargo de frailes.

Inevitablemente, los hispanos irían sobreponiendo su presencia y empalmando, al menos en parte, sus zonas de residencia con las de las parcialidades mexicas. Al oriente caía la zona más problemática por su proximidad al lago de Texcoco y, por tanto, por su mayor propensión a las inundaciones. El poblamiento español aquí fue más limitado y tardío, lo que explica que principalmente hubiera

permanecido como asiento de barrios puramente autóctonos. Por el sur, hacia Iztapalapa y Coyoacán, había más tierra firme, pero el área no presenció una gran proliferación de vecindario hispano en los primeros años, más bien conservó su carácter de zona de tránsito o conexión entre la ciudad y los asentamientos sureños. Al poniente se extendía atravesando las aguas la calzada prehispánica que iba hacia Tlacopan, hispanizada como Tacuba, que conectaba el antiguo islote con la ribera. En esta dirección, que era relativamente favorable por su accesibilidad, sí se dio un proceso de ocupación intensivo de los conquistadores, quienes desde temprano compitieron con la presencia de sus vecinos indígenas.

Y, finalmente, estaba el norte que, a partir de 1526, con la fundación del Convento de Santo Domingo en su demarcación, empezó a adquirir prestigio y a captar más solicitudes de predios. Además, su atractivo radicaba también en que la superficie tenía un nivel más alto que el del oriente, lo que teóricamente la ponía a salvo de las crecientes del entorno lacustre, por mucho que estuviese cubierta de ciénagas y áreas pantanosas. Esta zona, que es la de nuestro interés, presenciaría poco a poco el surgimiento de casas de españoles, de pequeñas capillas o ermitas y de comercios.³⁶

³⁶ Por cuestión de espacio, es difícil incluir aquí toda la bibliografía consultada para esta parte. Por tanto, nos limitamos a señalar las fuentes y obras que consideramos más importantes: sobre Cortés y el inicio de la reconstrucción urbana, lo mejor son las múltiples obras de Carmen Martínez Martínez, la gran especialista cortesiana. Para esta etapa quizá conviene ver "Al servicio del rey y bien de la comunidad: Hernán Cortés tras la toma de Tenochtitlan" en: José Ángel Calero Carretero y Tomás García Muñoz (ed. y coord.), *Hernán Cortés en el siglo xxi. V Centenario de la llegada de Cortés a México*, Madrid, Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, 2021, pp. 161-192. Está también el infaltable Bernal Díaz del Castillo y su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (tiene infinidad de ediciones). Respecto de las parcialidades indígenas: Rovira Morgado, Rossend. San Francisco Padremeh. *El temprano cabildo indio y las cuatro parcialidades de México-Tenochtitlan (1549-1599)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2017.

Capítulo 3.

**De cómo los conquistadores
se adentraron en los pantanos
(1522-1527)**



Códice de la Cruz Badiano. Escrito en Tlatelolco a mediados del siglo xvi, se considera un tratado de herbolaria y de la medicina nahua antigua practicada en la Nueva España. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En la parte nuclear de la traza, en una urbe que todavía, con lengua tartajosa, los conquistadores llamaban “Tenustitan”, empezaban a levantarse las casas de piedra de los españoles, desplantadas sobre suelo firme con materiales que antes habían pertenecido a templos y palacios. Hacia el norte, se vislumbraban las chozas de los mexicas, con sus chinampas para el cultivo y sus canoas amarradas en los canales. Y entre ambos mundos, serpenteando de oriente a poniente, una entrada o canal de agua turbia que, desde 1524 fijaría el lindero septentrional de lo que sería la nueva Ciudad de México.

Esta fue la acequia que más tarde se denominaría del Carmen o del Apartado (hoy calle República de Perú), que corría por el sitio donde, dos o tres años más tarde, se asentaría el Convento de Santo Domingo. A unas cuatro manzanas hacia el norte se ubicaba la acequia de Tezontlali y tanto el tramo intermedio entre ambas vías de agua, como los terrenos más septentrionales eran hábitat indígena.

Podemos decir que, simbólicamente, la mojonera líquida del Carmen hizo algo más que delimitar áreas de ocupación: también acarreó conflictos, pues a la larga encendería uno que no sería breve y que haría chocar a los hombres blancos y barbados, que llegaban a poner aquí sus hogares, con los de lengua náhuatl, los

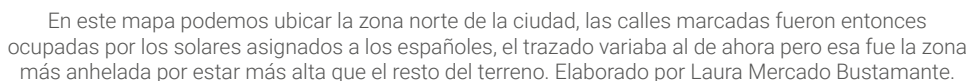


La acequia del Carmen o del Apartado era el límite natural hasta donde llegaban los solares de los españoles e iniciaban las viviendas de vecinos originales. Con el tiempo, las propiedades españolas traspasaron la zona. Mapa realizado por Laura Mercado Bustamante.

vecinos originales, cuyas familias ya estaban ahí desde hacía lo menos un par de siglos.

Como quiera que haya sido, reiteramos que, a primera hora, las autoridades españolas de la Ciudad de México tuvieron el cuidado de poner ahí claramente el límite fronterizo: desde esa calle de agua, rumbo al norte, el territorio pertenecería exclusivamente a los naturales de Santa María Cuepopan o de San Sebastián Atzacolco. A partir de la misma, hacia el sur, correría la zona indistinta de habitación hispana. En el papel parecía un acuerdo razonable, una manera de mantener cierto orden en el caótico reacomodo urbano de la posconquista; pero en la práctica, como veremos, fue un “trato” con corta fecha de caducidad.

En el tiempo en que los conquistadores comenzaron a levantar su ciudad, por el noroeste, la traza se extendía apenas tres cuadras, contadas a partir del



Otras tres vías paralelas, de oriente a poniente, surcaban ese cuadrilátero: la antigua calzada de Tacuba, la calle de Donceles —que se nombraba así ya en 1524— y, al final, la actual de Belisario Domínguez, que después de 1526 se titularía calle de la Cerca de Santo Domingo, por el muro protector de la huerta que pusieron ahí los padres. En el espacio que mediaba entre estas dos últimas —Donceles y Cerca de Santo Domingo— debió abrirse muy temprano la futura calle República de Cuba, denominada genéricamente “calle Real”, aunque al principio fue zigzagueando de forma caprichosa o discontinua; quebrada ya por los pantanos naturales o por los efectos voraces de la codicia que salió a relucir en el reparto de los solares. Como quiera que fuese, primero se le dio el apelativo de calle de Juan Jaramillo y en diversos tramos y etapas se llamaría de Ballesteros, de los Medinas, etc.

Por detrás de la acequia del Carmen y entre las humildes chozas de los indios, se desplegaban las tierras cenagosas, un paisaje salpicado de pequeños estanques que los nuevos moradores no tardarían en convertir en convenientes basureros, en depósitos de todo lo que ya no les servía o les estorbaba en sus flamantes casas de piedra. Y entre tanto, de manera progresiva, el gran lago de Texcoco que circundaba la ciudad iba menguando, se habían dado cambios significativos en sus niveles entre 1521 y el trienio o cuatrienio siguientes. Por el oriente, la casa de las Atarazanas, una fortificación construida para resguardar los bergantines de la conquista, ya no tocaba el agua que, como si se tratara de una bajamar, se había replegado bastante. En consonancia, las represas menores o lagunillas que plagaban el territorio de Cuepopan iban desecándose, azolvadas por los desperdicios, hasta que, al final, quedó solo una, la que terminaría dándole nombre al barrio: La Lagunilla.

Veamos ahora cómo fue desarrollándose el proceso de ocupación de los vecinos hispanos, al que precedió el reparto de espacios a cargo del cabildo. Era este cuerpo el que, en teoría, tenía la legítima posesión del territorio urbano y el que, por tanto, podía conceder en “merced” la posesión de predios a particulares, a los que se reconocería con la categoría legal de vecinos. Ahora bien, la decisión sobre quién recibía qué cosa y en qué momento, es decir, el verdadero poder “repartidor” de terrenos y solares era en realidad de Hernán Cortés, porque si no de derecho, sí en los hechos, él era quien presidía al cabildo en su calidad de gobernador. Y por virtud de tal autoridad empezó a adjudicar terrenos urbanos a sus hombres para que se convirtieran en los pioneros de lo que sería esa renovada metrópolis. La distribución comenzó en Coyoacán y continuó en los años subsiguientes, una vez que el cabildo pudo asentarse por fin en la capital que nacía.

En una de las primeras sesiones de cabildo ya documentadas en actas, la del 15 de marzo de 1524, se apersonó un tal Diego Pérez de Pedraza, un médico o cirujano segoviano que había arribado alrededor de 1522 y había acompañado a Cortés o a sus capitanes en sus campañas de exploración y dominio. Aduciendo sus méritos, Pedraza pidió un solar que le fue concedido en la esquina que hoy forman República de Brasil y República de Cuba.

Con el tiempo este médico se haría famoso, pues se dio al estudio de la herbolaria indígena y se afirma que él personalmente supervisó la confección del llamado *Códice De la Cruz Badiano* (*Libellus Medicinalibus Indorum herbis*), obra que el especialista indígena Martín de la Cruz fue dictando en náhuatl a su coterráneo, Juan Badiano, para que este lo tradujera al latín en 1552. No está de más decir que estos dos fueron alumnos del famosísimo colegio franciscano de la Santa Cruz de Tlatelolco.



En una de las primeras sesiones de cabildo documentadas, 15 de marzo de 1524, se le dio un solar en lo que hoy es República de Brasil y República de Cuba a Diego Pérez de Pedraza, un médico segoviano que acompañó las campañas de exploración y dominio. A la postre, supervisor del Códice de la Cruz Badiano. Foto Gustavo Ruiz Lizárraga.

El mismo otoño de 1525 se le asignó un predio al conquistador Juan Tirado, igualmente en la calle que iba de México a Tlatelolco (también curiosamente llamado “Guatimuza”, por ser la ciudad de origen del *tlahtoani* Cuauhtémoc). Tirado fue un hombre de armas que había llegado con Cortés y que luego se había casado con Andrea Ramírez, hija de otro conquistador. De modo que no se consideraba ningún advenedizo: tenía su historial de méritos y servicios (lo que hoy llamaríamos currículum) y parentela política conquistadora. Tanto así que en 1527 el rey le concedería un escudo de armas, distinción que convertía a los combatientes comunes de a pie en auténticos caballeros.

En el mismo día, Juan Rodríguez de Villafuerte recibió del cabildo su solar en la mencionada calle de México a Tlatelolco. Rodríguez de Villafuerte tenía méritos de sobra, incluso más que Tirado, pues había participado en la construcción de los bergantines o barcos que pusieron sitio acuático a Tenochtitlan, había coman-

dado un buque en el asalto final y, tras la victoria, como hemos visto, quedó como encargado de su resguardo. Más adelante, se iría a explorar tierras de Occidente, como Michoacán y el actual Guerrero, donde consiguió una encomienda, que era el premio que más apetecían los conquistadores. La encomienda consistía en el derecho que se confería a un particular para recibir tributos y servicios personales de uno o varios pueblos de indios, a cambio debía “protegerlos” y ver que se les evangelizara.

Naturalmente, Rodríguez de Villafuerte se quedó feliz, cómodo y satisfecho en aquellas tierras, cobrando puntualmente sus rentas y casado con una indígena noble de Tetzco, de nombre Juana. Jamás retornó a México, así que es probable que hubiera vendido o intercambiado su terreno urbano por alguna otra cosa que le interesara más y a la que pudiera sacar más ventajas.

Probablemente otros soldados que participaron en la toma de Tenochtitlan hubieran sido beneficiados con la concesión de predios en el cuadrángulo noroeste de la ciudad en el transcurso de las asambleas de cabildo registradas entre 1522 y 1525, pero no es fácil ubicarlos, porque las fuentes o actas no precisan con claridad la ubicación de los sitios adjudicados. Aunque sí hay uno de este último año que destaca.

Habíamos reiterado que la acequia del Carmen era la barrera inviolable entre el mundo hispano y el mexica-tenochca, pero por algún motivo no explícito, se transgredió el límite. Pues resulta que un alguacil del cabildo e inspector de tanguis (o “fiel”), de nombre Blasco Hernández, tenía ya en 1525 su “casa grande” en la calle que iba a Tlatelolco, como la tenían otros compañeros, solo que ésta se emplazaba al otro lado de la acequia, lo que la hacía excepcional.

De esto no hay asomo de duda. El acta de cabildo del 11 de abril de 1526 lo confiesa, acaso involuntariamente pero sin rodeos, indicando que más allá de la última vivienda de vecino español, que era justamente la de Blasco y que caía (indebidamente) en el borde norte de la acequia, debían instalarse los criaderos y zahúrdas de cerdos y no en ningún otro sitio más próximo al centro de la traza.

Esta disposición de la autoridad parecería algo trivial, de no ser porque repentinamente se cae en la cuenta de que aquellos terrenos que destinaba en específico a la crianza de cerdos no estaban realmente vacíos, sino que en ellos había casas de indígenas, que tendrían que conformarse con el hedor, la suciedad, los gruñidos y los potenciales destrozos que causarían las pjaras. No solo empezaban los españoles a meterse en territorio ajeno, sino que también llevaban consigo a sus puercos. Pero se ve que cuando había que decidir entre el respeto a la tranquilidad del vecindario de naturales y el abasto alimentario de la hambrienta ciudad española, no había vacilación posible.

De momento, dejaremos en suspenso el inicio del asalto hispano a los vecindarios de los indios de Cuepopan para ocuparnos de un acontecimiento que aceleraría el proceso.³⁷

³⁷ Básicos en esta sección son los libros de Actas de Cabildo, en este caso los primeros; se les resguarda en el Archivo Histórico de la Ciudad de México. Hay también apoyos documentales del Archivo General de la Nación, México. Adicionalmente, son muy útiles Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la Ciudad de México en el siglo xvi*, México, UNAM, 1982; Ana Valero de García Lascuráin, *Solares y conquistadores. Orígenes de la propiedad en la Ciudad de México*, México, INAH, 1991; Francisco de Icaza, *Conquistadores y pobladores de la Nueva España. Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, 2 vols., Madrid, El Adelantado de Segovia, 1923; Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España. 1519-1821*, México, UNAM, 1986; Agustín Millares Carlo y José Antonio Mantecón, *Índices y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías*, 3 vols. México, El Colegio de México, 1945.

Capítulo 4.

El Convento de Santo Domingo: imán del poblamiento barrial

Para los propósitos de esta historia resulta de la mayor importancia que expliquemos desde ahora ciertos hechos, a fin de que luego se comprendan otros que sobrevendrían con posterioridad. El primero de ellos es: si la Corona castellana envió frailes a Nueva España y a toda la América española fue solo para que se hicieran cargo de la conversión a la fe católica de los indígenas.

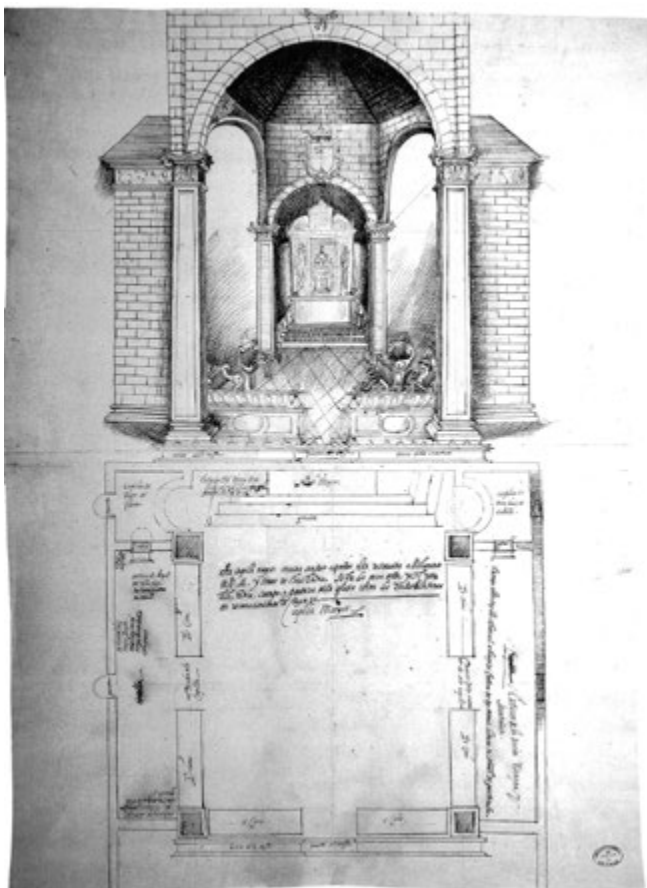
A estos religiosos también se les llamaba “regulares” o clero regular, porque tenían un reglamento o regla, por virtud del cual se comprometían a usar un hábito —que en el caso de los dominicos era blanco con una capucha y una capa negras—, a residir juntos en comunidad dentro de un claustro, a vivir en pobreza, a no casarse ni tener novias y a obedecer sin restricción a sus superiores. Su labor consistía en poner casas y templos, conjuntos denominados “doctrinas”, para dedicarse a la enseñanza religiosa de los indios, según se ha dicho.

A diferencia de los frailes o regulares, el clero secular —aquel que vivía en “el siglo”, es decir, el que alternaba cotidianamente con la gente común— no tenía por qué vestir de hábito, bastaba una simple sotana negra; ni vivir en comunidad en un convento, sino en su propia casa; ni debía prometer ser siempre pobre, pues se admitía que tuviera sus negocios. El “jefe” de estos clérigos era el obispo o arzobispo, si la diócesis o jurisdicción era más importante.

La función del clero secular o diocesano era atender espiritualmente (pastoralmente, se decía) a la población no indígena, esto es, a los españoles, mestizos, negros y todas las demás posibles mezclas. A tal cosa se le denominaba “cura de almas” —de ahí el nombre de “señor cura”— y esto se hacía en una iglesia que tuviera la categoría de parroquia. Solo en la parroquia podía un cura, autorizado por su obispo, dar sacramentos a los fieles: bautizarlos, confesarlos, casarlos.

Bien, pues según refieren las fuentes fue el 2 de julio de 1526 cuando arribaron a la Ciudad de México los religiosos dominicos, a los que habían precedido los franciscanos dos años antes. Sin un techo fijo fueron peregrinos a su arribo, e inicialmente quienes les dieron cobijo fueron los hermanos de San Francisco. Pero pronto otro de nuestros conocidos, el alguacil, “fiel” de tianguis e invasor de bienes raíces, Blasco Hernández, acudió solícito a ellos para ofrecerles en donación un solar —de los tres que había acaparado— y que era justamente aquel en el que, mucho tiempo después, se ubicaría el viejo palacio de la Inquisición (hoy llamado Palacio de la Escuela de Medicina). Indiscutiblemente la sobra de tierras ajenas es un buen lubricante de la generosidad, que luce más cuando es obra pía.

Aun teniendo un solar propio, los frailes dominicos todavía tuvieron que permanecer durante unos tres años en una casa particular prestada, mientras se empezó a construir su primer convento, que quedaría listo alrededor de 1530. Y solo treinta años más tarde los hermanos se cambiarían al predio opuesto, donde actualmente está el templo de Santo Domingo.



Planta y vista interior de la capilla mayor del Convento de Santo Domingo (1590). Archivo General de Indias. MP-MEXICO,562

Además del obsequio inmobiliario de Blasco, la Corona les donó más adelante a los frailes otros seis solares, lo que significa que el futuro convento, ya en su ubicación definitiva, abarcaría una cuadra enorme, delimitada por las calles que hoy en día corresponden a República de Brasil, República de Perú, Belisario Domínguez y República de Chile. No obstante las grandes dimensiones del terreno, los religiosos aseguraban que el rey Carlos V les había cedido, además, la plazuela frente al atrio, según decían ellos, para “desahogo del convento y funciones de la iglesia”. Por esta razón se rumora que los hermanos se inventaron esa plaza y se la apropiaron únicamente con el vanidoso fin de darle buena vista y mayor esplendor a su templo.



Plaza de Santo Domingo, Ciudad de México, en 1840. A la derecha, se observa una parte de la "fachada chata" del edificio que perteneció al Tribunal del Santo Oficio.
Plaza de Santo Domingo y Aduana, Pedro Gualdi, Litografía. Museo del Estanquillo.

Precisamente ese espacio aledaño que hoy conocemos como Plaza de Santo Domingo fue pieza importante de la ciudad prehispánica; de acuerdo con la opinión de varios investigadores, ahí estuvo parte del complejo palaciego de Cuauhtémoc, el último *tlahtoani* mexica; pero, tal como aconteció con muchos otros sitios, para cuando llegaron los dominicos ya había sido irremediablemente arrasado.

Sea como fuere, en 1527 el área de la plaza todavía estaba en proceso de formación y su suelo, al igual que el del resto del barrio era, como lo fue siempre, de tierra apisonada, tierra que, con las generosas lluvias que caen en México de mayo a octubre, se enfangaba y formaba charcas; de hecho, como se ha reiterado, aquí el agua estaba por todas partes.

Además, hay que añadir que, para abastecer de líquido potable a los padres dominicos, por la calle del frente de su convento (Belisario Domínguez) se introdujo un caño, que no tardó en contribuir al problema, desviando las aguas y creando nuevos lodazales.

La construcción del claustro dominico también demandó el levantamiento de una cerca que lo rodeara y protegiera. Y este muro terminaría por darle nombre a tres de las calles circundantes. En su lado sur (Belisario Domínguez) quedó la de la Cerca de Santo Domingo; en el lado oriente la de Puente de Santo Domingo o simplemente Santo Domingo (República de Brasil), aunque en algún momento posterior, en su primer tramo recibió el nombre de Sepulcros de Santo Domingo, pues era el inmediato al atrio, donde se realizaban los entierros.

En el lado norte, que era la parte trasera del enorme terreno y la que daba directamente a la acequia del Carmen, los hermanos decidieron hacer su huerta, un área grande donde cultivar verduras, legumbres y árboles frutales para consumo de la comunidad. Aquí debió haber un acceso secundario, no el principal, por lo que sería conocida como “calle de la puerta falsa de Santo Domingo” (República de Perú). Solo el lado occidental careció del sello dominico, en este costado la calle era simplemente la de la Pila Seca (República de Chile), indudablemente por un surtidor de agua que ya no funcionaba como tal.

Hasta aquí lo estrictamente relativo a los planos y al desarrollo de la obra de albañilería del recinto conventual. Fuera de él, lo notable fue que, desde septiembre de 1526, a dos meses escasos de la llegada de los dominicos, se desató una verdadera ola de peticiones y repartos de solares en torno a la calle que unía a México con Tlatelolco. Es incuestionable que la posibilidad de residir cerca de la futura casa dominica era atractiva para bastantes españoles. Pero ¿por qué? Si ya hemos dicho que los frailes vinieron a Nueva España solo a evangelizar indígenas y que el resto de la población, la ya cristiana, debía tener una parroquia donde se le administraran los sacramentos.

Bueno, los motivos eran variados. A la sociedad española la definía su profundo sentido religioso; asumía con toda sinceridad que creer en su fe, vivir cristianamente, ser caritativo y auxiliar a las instituciones eclesásticas garantizaba que, luego de la muerte, las almas volasen por vía directa al cielo, sin hacer pausa en el incómodo purgatorio. Por otro lado, era cierto que los españoles, en este caso los de la Ciudad de México, debían acudir a bautizarse o casarse a su parroquia, pero en 1526 la única que existía era la del Sagrario, en la Plaza Mayor.

Pero esto no era obstáculo para que acudieran a misa u otra fiesta religiosa y también a rezar a cualquier iglesia que les quedase más a mano. Así que, contar con un nuevo templo y contribuir con donativos a la labor de los dominicos facilitaba sus prácticas devotas y su ejercicio de la caridad que, aparte de ganarles indulgencias —o puntos para acceder más rápido al cielo— eran acciones que representaban mucho prestigio social. Los generosos donantes que ayudaban económicamente a una diócesis, a una orden, a un claustro o a un templo eran muy bien vistos por la comunidad y realizaban su reputación de buenos cristianos.

De ahí que más de uno estuviera entusiasmado de convertirse en vecino del nuevo convento de los frailes predicadores. Y ahora, echemos un vistazo a algunos de los personajes que se agolparon en la sala del cabildo con la intención de obtener estos beneficios.³⁸ Veamos la identidad de los interesados.

³⁸ En esta sección los apoyos principales son: Pedro Álvarez y Gasca, *La plaza de Santo Domingo de México. Siglo XVI*, México, INAH, 1971; Manuel Toussaint, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández, *Planos de la Ciudad de México, siglos XVI y XVII. Estudio histórico, urbanístico y bibliográfico*, México, IIH-UNAM, 1990.

Capítulo 5.

La carrera por los solares del norte

En primer término, por su elevada posición social, estaría en el listado de nuevos vecinos don Pedro Sánchez Farfán, que había sido mayordomo y procurador, además de regidor vitalicio del cabildo de México y entre cuyos antecedentes se incluían haber venido a la conquista con Cortés en 1519. Pero quizá lo más extraordinario de Farfán no fuera tanto él mismo, sino su esposa, una señora de nombre María de Estrada que, al ver que su marido no regresaba al hogar que compartían en la isla de Cuba, se embarcó en la expedición de Pánfilo de Narváez de 1520, a fin de localizarlo en México. El cronista Bernal Díaz del Castillo aseguraba que doña María era una mujer singular, una guerrera, que con notoria destreza sabía esgrimir y utilizar una espada, un escudo o una lanza, ya a lomos de un caballo ya echando pie a tierra. Así pues, a partir de 1526, la singular pareja que formaban Pedro y María pudo tener una propiedad en la calle de Santo Domingo.

Figuraba también entre los peticionarios el conquistador Francisco Rodríguez Magariño, héroe de la Noche Triste (rebautizada recientemente, bajo la perspectiva de los guerreros tenochcas, como la “Noche Victoriosa”), pues en el transcurso de la batalla logró colocar un puente en la rota calzada de Tacuba para que sus compañeros de armas se dieran a la fuga. El predio que le dieron estaba junto al de Farfán y su aguerrida consorte.

En la fila de solicitantes estuvo don Alonso Valiente, descubridor del canal de las Bahamas y conquistador, tenido por el primer colono o poblador que llegó a Nueva España acompañado por su esposa, Juana Ruiz de Mancilla. Animoso, como era, valiente siguió a Cortés a su expedición por Honduras en calidad de su secretario. Bien sabido es que esta aventura se prolongó tanto tiempo que, por mera ambición de poder, los encargados que había dejado don Hernán al frente del gobierno de México esparcieron el rumor de que todos los expedicionarios habían muerto. Razón por la que uno de ellos, Gonzalo de Salazar, fue con la señora Ruiz de Mancilla a informarle que, oficialmente, ya era viuda, por lo que le ordenó que se casara de inmediato con otro. Como doña Juana se rehusara, Salazar la acusó de ser hechicera. La envió a prisión y luego la exhibió por la ciudad montada en un asno, con una soga al cuello y las manos atadas a la espalda, tras lo cual recibió un centenar de azotes en la plaza, una multa y una condena de destierro. Por fin retornó Cortés y puesto al tanto del humillante episodio, metió en una jaula a Salazar y dispuso que públicamente se reivindicara el honor de la fiel señora Ruiz de Mancilla.

Demandante de predio fue también Cristóbal de Salamanca, individuo continuamente reciclado en cargos del cabildo como alcalde y regidor. Fue él uno de los primeros o quizá el primer alférez —oficial portador de estandartes o banderas— que llevó en sus manos el pendón real en la cabalgata del día de San Hipólito. Esa, llamada Paseo del Pendón, fue la primera fiesta cívica que conoció la ciudad para conmemorar la caída de Tenochtitlan el 13 de agosto. Y a partir de 1528 se realizó anualmente.

Salamanca solo retuvo su terreno unos cuatro meses, de septiembre a diciembre, y lo cedería al conquistador Juan Saucedo para, acto seguido, conseguirse otro, acaso mejor, en la misma calle. Como ya hemos señalado, en estos primeros tiempos los intercambios, trueques o ventas eran algo corriente. Todo estaba en perpetuo movimiento: los solares cambiaban de manos como las cartas en una partida, y nadie tenía el futuro asegurado. Por lo que unos se marchaban pronto a otras provincias en busca de fortuna, otros se quedaban en la esperanza de que les cayera del cielo una encomienda o al menos un nombramiento oficial y algunos más especulaban para ver si sus bienes raíces en tierras cenagosas de la ciudad fructificaban en otra cosa algún día no lejano.

Un primo muy querido de Hernán Cortés, Alonso de Paz, era también cuñado del señor Salamanca. Amén del parentesco político, ambos compartían la encomienda de Coatlán, en el centro sur de Oaxaca. Y por tantos vínculos que los unían, Paz igualmente quiso poner casa en la calle que iba de México a Tlatelolco, para lo que pidió y obtuvo su lote urbano.

Pero sin margen de dudas, el más descollante de los candidatos a vecinos en esta zona norte fue Juan de Jaramillo. Veterano de la conquista de Las Antillas y cercano a Cortés desde entonces, Jaramillo combatió a su lado en todas sus batallas hasta la caída de Tenochtitlan. Por esta confraternidad, en 1523 recibió del Conquistador la jugosísima encomienda de Jilotepec, con sus 18 mil tributarios.

Al año siguiente, cuando iban hacia Honduras, Cortés dispuso que su amigo Juan desposara a la ya célebre doña Marina, Malintzin, con quien el propio Hernán recientemente había tenido un hijo, de nombre Martín, al que acabarían apodando “el mestizo”. Pero esta minucia no impidió la celebración del enlace, que se ofició cerca de la actual Orizaba, Veracruz. Ya retornado a México, Juan Jaramillo fue alcalde de la ciudad y en octubre de 1527 le entregaron su solar, que se ubicó en la hoy calle República de Cuba, antes calle Real, en el que no tardó en edificar su morada para luego irse a vivir allí con su esposa.



Escuela Lic. Miguel Serrano en la calle República de Cuba, casi esquina con República de Brasil (entonces camino a Tlaltelolco), en esta zona edificaría su casa Juan de Jaramillo, quien se casó con doña Marina, por indicación de Hernán Cortés y luego de que esta tuviera a su hijo Martín con el Conquistador. Aunque no se tiene precisión de la casa, en la escuela existe una placa que indica que ahí vivió Malintzin y su marido en 1527. Foto Gustavo Ruiz Lizárraga.

Ahí, casi al lado de la vivienda de Jaramillo, que enviudó muy pronto de Malintzin, le dieron tierra para que fincara su casa al conquistador Bartolomé de Perales, hombre también afín a Hernán Cortés y cotitular de la encomienda de Tultitlán, que compartía con un tal Juan Moscoso. Años después, Perales falleció y su viuda, Antonia Hernández, no tuvo el menor reparo en casarse al poco tiempo con Juan Moscoso. Todo para unir sus vidas y, de paso la encomienda, bajo un solo, próspero y feliz techo. Algo que hizo rabiar a un automáticamente desheredado Bartolomé de Perales hijo quien, por este motivo y no queriendo quedarse en la calle, le puso un pleito ante los tribunales a su propia y desconsiderada madre.

El mismo año de 1527 se registró un curioso movimiento en la asignación predial que hacía el cabildo de México y su línea desbordó, ya descaradamente, la frontera de la acequia del Carmen. Fue entonces cuando le dieron un solar al prestigioso capitán Francisco de las Casas, otro primo del Conquistador, encomendero de Yanhuitlán, alcalde de la ciudad y fundador de la ciudad de Trujillo,

en Honduras. Se decía que el terreno en cuestión estaba en “Cuepopan”, más allá de la vivienda del varias veces mencionado Blasco Hernández.

Y junto con él, recibieron lotes el famoso cirujano Pedro Muñoz de la Cerda, conocido como Maese de Roa, y el médico Cristóbal de Ojeda, quien curó las heridas que Cuauhtémoc sufrió en el tormento del fuego; también Cristóbal de Mafra, encomendero de Xicayán. Debe subrayarse que los solares de todos estos últimos estaban al otro lado del canal, a espaldas del convento dominico.

Acaso algo tendría que ver el hecho de que Hernán Cortés estaba experimentando por entonces un sinfín de problemas y sinsabores creados por sus enemigos, tanto que en 1528 tuvo que viajar a España para resolverlos. Y si el Conquistador ya no supervisaba lo que hacía el cabildo de México, es muy posible que este actuara a sus anchas, libremente, sin reparar en confines o fronteras, mucho menos si estos estaban relacionados con la propiedad indígena.³⁹

³⁹ Casi todos los datos integrados en este capítulo proceden de los libros de Actas de Cabildo. Archivo Histórico de la Ciudad de México. También de los ya citados: Porras Muñoz, *El gobierno de la Ciudad...* Valero de García Lascuráin, *Solares y...*; Icaza, *Conquistadores y pobladores...*, Gerhard, *Geografía histórica...* Millares Carlo y Mantecón, *Índices y...* Además: José María Marroquí, *La Ciudad de México*, 3 vols., México, Jesús Medina Editor, 1969.

Capítulo 6.

El contraataque indígena

El 8 de julio de 1528, hartos de ver cómo les arrebataban sus espacios, sus casas, sus predios, los señores gobernadores de México, don Pablo Xochiquen o Xochiquetzin, y de Tlatelolco, don Juan Ahuelitoc, presentaron una queja formal ante el cabildo.

Decían ellos —con toda la razón del mundo— que no se estaban respetando los límites territoriales acordados para la traza. Mencionaban también que había escasez de piedra y mano de obra. En cuanto a lo primero, seguramente hacía largo rato que se habría acabado el cascajo producto de la demolición de los antiguos edificios mexicas. Por lo segundo, los gobernadores de los naturales difícilmente podrían organizar ya las numerosas cuadrillas de *macehuales* necesarias para realizar tantos trabajos de albañilería. Porque, desde luego, los ensoberbecidos conquistadores no estaban dispuestos a levantar personalmente sus propias viviendas. Y finalmente, en lo que competía a la inobservancia de los linderos de áreas de habitación respectivas para indígenas y españoles, existe más que la sospecha de que lo que verdaderamente escaseaba era la voluntad hispana de cumplir lo pactado.

Los naturales veían con meridiana claridad que los conquistadores invadían tranquilamente su territorio con la complacencia del cabildo, sabían que los convenios originales se estaban pisoteando. Pero a estas alturas protestar por el abuso era algo así como gritar contra el viento y la queja llegaba demasiado tarde, pues muchos españoles procedentes de las Antillas o de la península misma ya habían llegado a radicarse en México, ávidos de “hacer la América”, su propia América, que imaginaban desbordante de oro. Y era forzoso darles un lugar para su residencia.

Sí, en esos siete años, la ciudad española había crecido hacia el poniente y el norte como líneas de enredadera, en ramificaciones tan caóticas cuanto implacables. El proceso de adjudicación que comenzó en dirección septentrional con los solares de la calzada México-Tlatelolco más próximos a la actual calle de Donceles, continuó en 1525 con los de Belisario Domínguez y República de Cuba; y ya para 1527 sobrepasaba la altura de República de Perú.

En ello quedó de manifiesto el estilo marabunta del avance del vecindario español: engullía lo que fuera. Efectivamente, el terreno era pantanoso, maloliente y marginal y, para ser francos, la máxima aspiración de un conquistador o primer poblador no era irse a vivir allí, pero eso no le impedía reclamarlo. Porque, como se ha dicho antes, lo recibido en merced siempre podía venderse o intercambiarse y porque cualquier heredad urbana, por ruin que fuese, tenía el potencial de convertirse, al paso del tiempo, en un solar muy valioso: había nacido la especulación inmobiliaria en la Ciudad de México.

Volviendo a la querella de Xochiquetzin y Ahuelitoc: denunciaban que el despojo estaba causando “mucho perjuicio y daño” a su gente y, sobre todo, que iba a contrapelo de lo ordenado en la traza original. En el cabildo español figuraban conquistadores prominentes, como Andrés de Barrio, quien por cierto tenía su casa en esa zona pero dentro del perímetro permitido, y en un arranque de aparente sensatez, él y sus compañeros revocaron todas las mercedes otorgadas del otro lado de la acequia y ordenaron a los españoles que ya tenían predios allí que solicitaran otros en la parte que les correspondía.

Fue un gesto noble, pero también inútil, porque al poco tiempo los peticionarios de tierra volverían a la carga. De modo que puede decirse que, disimulada y elegantemente, la protesta de la comunidad de los naturales acabó por ser archivada.

El caso es que doce meses después, en septiembre de 1529, Juan Ibáñez, un herrero, recibió un solar precisamente en la calle que iba de Santo Domingo a Tlatelolco, pero de nuevo, al lado norte de la acequia del Carmen. En el verano del año siguiente, los hermanos Alonso y Gonzalo Ruiz, este último regidor, junto con Juan Sánchez, escribano real, obtuvieron tres terrenos contiguos, otra vez a espaldas del convento. La titubeante revocación del cabildo del año 1528 había durado lo que los mejores propósitos de la gente en cualquier año nuevo.

En cuanto al tema de higiene y por las actas de cabildo levantadas entre julio de 1529 y febrero de 1531, se deduce que en el barrio el panorama no mejoraba. Las propiedades de los regidores Gonzalo Mejía y Juan de Mancilla, probablemente localizadas a la altura de la actual calle de República de Cuba, padecían una insalubridad notable, pues los pantanos circundantes se habían convertido en nuevos vertederos.

Aun así, el territorio en torno a las instalaciones dominicas, por el sur, oriente y norte prácticamente estaba todo repartido, a los frailes empezaban a sobrarles los vecinos blancos y ahora arrancaba la entrega de solares en el lado poniente, en la vía paralela sur-norte de la calle de Santo Domingo, que en sus dos tramos respondían a los nombres de calles de las Carreras y de la Pila Seca (respectivamente, Isabel la Católica y República de Chile). En el extremo norte de esta misma vía, pero antes de llegar a la frontera de la muy maldecida acequia del Carmen, estaba el predio que se le dio a García de Aguilar, dueño de media encomienda en Igualtepec, Oaxaca.

En 1531, las tensiones llegaron a su punto álgido. En marzo, y encabezados por el principal tenochca Hernando de Tapia —hijo del exgobernador Motelchiuhtzin—, los indígenas intentaron reocupar por la fuerza las tierras invadidas. Sencillamente no estaban dispuestos a aceptar el despojo con mansedumbre y de brazos cruzados: no, ellos defenderían lo suyo. No obstante, el intento de recuperación fracasó.



El administrador de Xochiquetzin, conocido también como *zan calpixcalli*, propuso la creación de un mercado mexica que quedaría camino a Tlatelolco, en donde hoy está la iglesia de Santa Catarina Mártir. Foto Gustavo Ruiz Lizárraga.

Por otro lado, Xochiquetzin, que en realidad era un administrador noble (*zan calpixcapilli*) pero no dinástico, al frente del gobierno de Tenochtitlan, ideó una acción adicional que puede leerse de dos maneras: primero, como una forma de hostilidad a Tlatelolco y segundo, como un gesto de urbanismo defensivo. Lo que él propuso a la audiencia fue que, habida cuenta de que ya que había desaparecido el viejo mercado mexica del poniente, llamado de Juan Velázquez, ahora podía reestablecerse otro en la calzada, a medio camino hacia Tlatelolco, justamente en el punto donde hoy está la iglesia de Santa Catarina Mártir.

Por una parte, ponerlo ahí —cosa que efectivamente hizo— robaba toda potencial clientela, española o indígena, al norteño mercado de Tlatelolco. Porque quien partiera desde el corazón de la ciudad hacia el tianguis tlatelolca, antes se toparía inevitablemente con el nuevo de Santa Catarina, dado que le quedaba al paso. Por tanto, se diría que bajo esta trama de Xochiquetzin aún pulsaban vigorosos los viejos antagonismos entre las gubernaturas indígenas de las dos entidades, lo que no llama a sorpresa si se recuerdan las circunstancias del nacimiento de esas ciudades “gemelas”.

Y, por el otro lado, habría que pensar que tal intento de Xochiquetzin entrañaba igualmente un simbolismo: poner un centro de abasto de y para los mexicas en Cuepopan equivalía a reclamar y subrayar el carácter netamente indígena de esa parcialidad. Era un lance sutil, un ensayo de contención del ensanchamiento de la ciudad castellana hacia el norte.

No obstante, el señor principal de Tlatelolco, que ahora lo era don Juan Quahui-conoc, se quejó por semejante agravio ante la Real Audiencia, toda vez que ese nuevo tianguis lesionaba los intereses de sus gobernados. Y pese a que algunos miembros del cabildo, señaladamente el alguacil mayor Diego Hernández de Proaño, apelaron ante la audiencia para que se dejase el mercado donde a la sazón estaba (postura que, aparte de su aparente benevolencia, podía esconder el temor a un connato de rabia y rebelión tenochcas), la Real Audiencia se negó en redondo y dispuso que se le trasladara a la parcialidad suroeste de San Juan Moyotla; no había nada más que discutir. Con tal resolución del máximo tribunal de justicia, el acta de cabildo del 19 de diciembre de 1533 dio por zanjado el asunto.

A partir de ahí la otrora frontera sagrada de la acequia del Carmen pasó a ser un simple y molesto accidente topográfico que el vecindario europeo saltó con relativa facilidad.

Aun así, al poco tiempo el regidor Ruy González se levantó de su asiento en la sala del cabildo para hacer una denuncia que debe haber pasmado a más de uno. Señaló que era irónico que gran parte de la ciudad hacia el centro de la traza estuviera despoblada, mientras los solicitantes de terrenos los pedían precisamente donde los naturales ya vivían y tenían sus casas. Argumentó que se obligaba a estos a venderlas por menos de lo que valían, aprovechándose de su condición de “personas miserables”. Por cierto, en aquel tiempo, el término “miserables” no se refería a la pobreza de los indígenas, sino a su condición de personas necesitadas de protección.

Más aún —continuaba— muchos de los beneficiarios eran españoles hablantes de náhuatl, lo que facilitaba la comunicación sin intermediarios con los indios y, en consecuencia, los timos. González concluyó su alegato diciendo que, siendo los naturales por derecho propio vecinos de la ciudad y vasallos de “Su Majestad”, no era justo que se les hiciera tal agravio. Por consiguiente, pidió que cesara esa concesión de mercedes que tanto los perjudicaba.

Ahora bien, conviene conocer a nuestro héroe. Ruy González era veterano de la conquista, había llegado a Cuba antes de 1518, participó con Narváez en la incursión de 1520, se unió luego a Cortés y peleó en la Noche Triste (o “Victoriosa”), pero para la época de su encendido discurso en el cabildo, ya había soltado la espada. Eso sí, se había enemistado a muerte con el Conquistador (de seguro

por el reparto de botines) e igualmente decía pestes del líder y portavoz de los “anti-encomenderos”, fray Bartolomé de las Casas. El caso es que el señor González era poseedor de las ricas encomiendas de Tlalcozautitlan, en el actual estado de Guerrero y Teutlalco, en Puebla, y lo que más le interesaba era dicho negocio, no tanto los predios urbanos.⁴⁰

Entonces ¿por qué defender los derechos indígenas de la Ciudad de México? Es difícil determinarlo, quizá reconocía que este despojo desorganizado podía sentar precedentes peligrosos; o tal vez simplemente le pareció que había una diferencia importante entre explotar a los indios de sus encomiendas —lo cual consideraba perfectamente legítimo— y desalojar familias de naturales de sus casas en la ciudad. Sea como fuere, no puede regatearse que la de Ruy fue una voz de denuncia en el proceso urbanizador de la capital. Y había pocas. Aunque, como veremos luego, su crítica tenía contornos y límites muy claros.

⁴⁰ Fuentes básicas: libros de Actas de Cabildo. Archivo Histórico de la Ciudad de México. Y documentos del Archivo General de la Nación.

Capítulo 7.

Órdenes administrativas matan estrategias

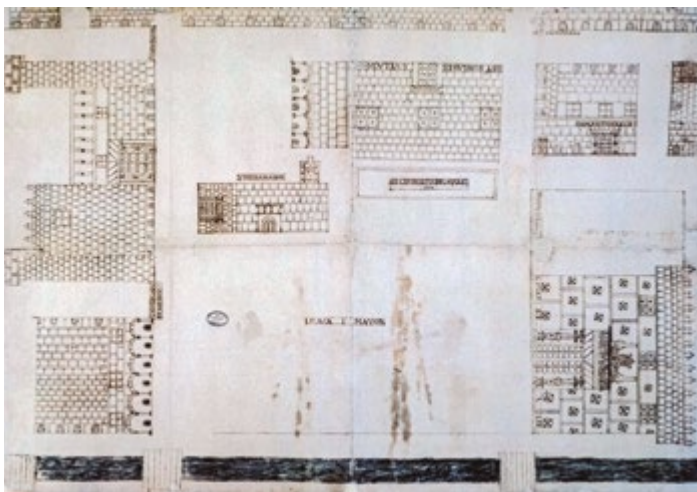
Como para restregarle a Ruy González en la cara su craso error, el cabildo emitió una ordenanza de una perversidad admirable. Estableció que cuando en los solares concedidos a españoles hubiera ya casas de naturales, y estos las vendieran, el dueño español del solar podría tomarlas “por el tanto” —es decir, pagando el mismo precio—, teniendo preferencia sobre cualquier otro comprador.

Veamos la lógica del mecanismo: primero, se le da a un español la merced de un solar que está ocupado por casas indígenas. Luego, el propietario indígena original —presionado por tener a un español a la espalda reclamándole ya “su” solar— se ve forzado a vender la casita ahí mismo ubicada, por un monto ridículo. No le quedaba remedio y había de entregarlo todo justamente a esa persona, puesto que era el que tenía “derecho de preferencia”. Se trataba de pillaje disfrazado de transacción comercial, una manera de saqueo, pero legal. Para poner los remaches, un mes después, el escribano del cabildo recibió una real cédula, por virtud de la cual se ordenaba a los naturales que vendieran sus heredades en presencia de un juez y un escribano. Se diría que la medida se había tomado por protección jurídica, por garantizar que todo quedara en actas y que fuese transparente, pero con el dispositivo de la “preferencia” ya en vigor, la ley adicional era como una tenue sonrisa burlona de confirmación.

Para 1534, el conflicto escalaba, pues que ya no se limitaba a los solares urbanos. El 24 de abril, las autoridades notificaron a los naturales de México y Tlatelolco que no labraran ni sembraran en los ejidos del cabildo, bajo amenaza de confiscación. Fuera de lo que tenía que ver con los ejidos de la zona poniente, rumbo a Chapultepec, esto afectaba directamente a quienes residían justamente en las inmediaciones de Tlatelolco, porque ahí se ubicaban muchos de los “propios” (o tierras) del cabildo citadino, es decir, en el área de nuestro interés. Ahora, no solo se perdían los lotes domésticos, también las áreas de cultivo que, inocentemente y por necesidad, los indígenas utilizaban.

Los españoles irían por más, porque a los dos años justos, el hidalgo (o noble menor) don Luis de Castilla, que era regidor, y que había conseguido un predio cercano a Santo Domingo, próximo a la casa de Andrés de Barrio, acudió al virrey don Antonio de Mendoza. Fue a pedirle que ordenara regular el comercio que ejercían los naturales, a fin de evitar abusos en los precios de los comestibles. La ciudad española dependía del abastecimiento que proporcionaban los mercados indígenas, de manera que convenía mantenerlos ordenados y bajo control.

Y ya que hemos hablado del primer virrey, Mendoza (1535-1550), solo sería bajo su gobierno cuando se empezarían a sanear áreas de la zona norte y con ello también a darle continuidad a la calle Real (hoy República de Cuba) hacia el este, rebautizándola en este tramo “calle de Ballesteros”, por un cuartel de armas que se instaló por ahí.



Plano de la Plaza Mayor de México. Edificios y calles adyacentes y la Real Acequia (c. 1562)
 Archivo General de Indias, MP, MÉXICO 3

Es claro que en la segunda mitad de los años 30 del siglo, las casas de los conquistadores iban cada vez más al norte en la calle de Santo Domingo a Tlatelolco, de este modo Gutierre de Badajoz y Francisco Manríquez, un regidor, recibieron solares en la calle del agua, es decir, en la acequia del Carmen. También, Alonso de Molina, un armero, obtuvo medio solar bastante más allá, junto a la casa de Juan de Mancilla, “por la laguna”, lo que significa que la expansión ya empezaba a tocar la siguiente vía de agua: el canal de Cuepopan.

Al iniciarse la década de los cuarenta, el ya mencionado Ruy González, volvió a intervenir en el cabildo y tocó su tema favorito: las zonas de asentamiento indígena.

Aunque esta vez, su preocupación era radicalmente distinta. Señaló que resultaba inconveniente para la seguridad del área citadina que esta se expandiera hacia la laguna poblándose de españoles, mientras que todas las entradas permanecían ocupadas por los naturales, quienes prácticamente tenían “las llaves de la ciudad” y, si decidieran sublevarse, podrían controlar los accesos, con las catastróficas consecuencias que cabría esperar. Así que la propuesta concreta del encomendero y regidor González era invertir la situación: poner vecinos hispanos en las entradas a la urbe y enviar a los indígenas hacia el interior de ella.

Con su parsimonia habitual, el resto del cabildo deliberó y, sutilmente burocrático como siempre, le respondió que nada había que temer, que ese cuerpo velaba a diario por que no ocurriera ningún inconveniente y que, en todo lo que se determinaba y hacía se tomaba especial cuidado para beneficiar a la comunidad entera de la ciudad.

En estricto rigor, no puede decirse que Ruy González hubiera cambiado de opinión en lo que a los indios tocaba. Si unos años antes tomaba partido por ellos a causa de los abusos y despojos de tierra a que eran sometidos —y tal vez lo hacía por el recelo de que pudieran rebelarse— ahora, alertaba de que, en caso de que así lo hicieran, los vecinos españoles quedarían atrapados en una especie de ratonera, sin posibilidad de huir, pues los indígenas controlaban estratégicamente las entradas.

Entre tanto, la parte trasera del Convento de Santo Domingo se iba haciendo un barrio más denso, ahí, junto a la acequia le dieron al boticario Juan de Santa Cruz una huerta, que al fin había agua para regarla. Y en el mismo enclave estaban los solares que se concedieron a varios funcionarios del cabildo, como los regidores Pedro de Villegas y Alonso Mérida, así como el mayordomo Juan de Manzanares. Porque, cuando uno participa en un órgano de gobierno, es natural que las concesiones fluyan con mayor eficiencia y suavidad.

También por esta misma época se trabajaba intensivamente en la obra de una pequeña ermita, que empezó a levantar sus muros sobre la misma calle de Santo Domingo a Tlatelolco, pero dos manzanas más al norte, pasando la acequia y la calle llamada “de la Amargura” (hoy República de Honduras-República de Nicaragua). Según tradición, se le puso “amargura” porque en esa área se dieron algunos de los combates más cruentos en la toma de Tenochtitlan.

¿A quién se le ocurrió construir una ermita en el paraje? Bueno, esto se remonta a una década atrás, al año de 1536, cuando el flamante obispo de México, fray Juan de Zumárraga autorizó a unos devotos españoles la fundación de una cofradía —una hermandad de laicos— que quedaría bajo la advocación de Santa Catarina Mártir, a quien ellos en particular veneraban. También les dio licencia para la creación de un hospital.

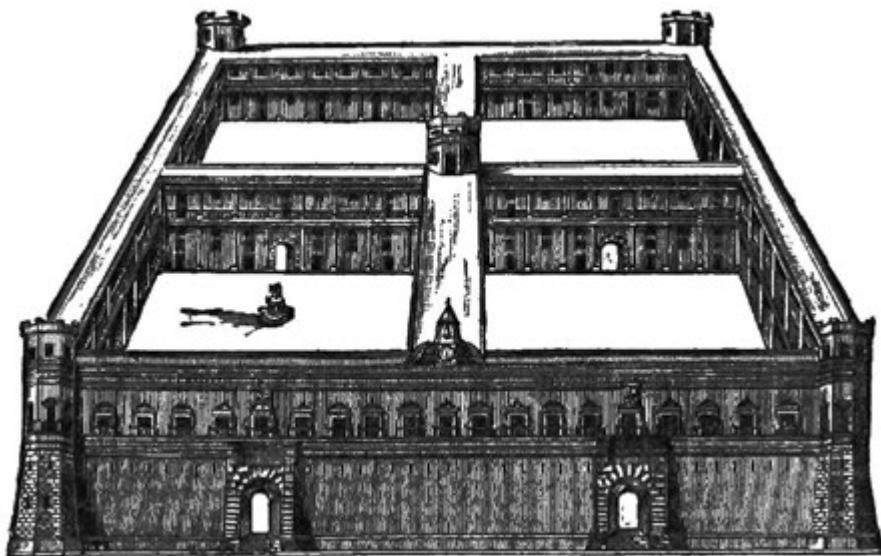
Los cofrades de inmediato se pusieron a pensar en donde alzarían un edificio religioso de dimensiones reducidas para su devoción y propósitos. Al año siguiente dieron con un predio, cuya ubicación describían perfectamente: se trataba del “tercer solar” que estaba a “ciento cincuenta pasos a la derecha del puentecillo llamado de Santo Domingo” que cubría la acequia del Carmen, sobre la calzada rumbo a Tlatelolco, y al lado de una cruz. Ese justamente fue el que pidieron a los señores del cabildo a fin de construir su capilla para el culto a la santa.

La Cofradía de Santa Catarina no tardó mucho en recibir su terreno, en conseguir trabajadores para la obra, en culminarla y en verla venturosamente inaugurada en 1542. No se imaginaban que su modesta construcción sería el germen de algo mayor.⁴¹

⁴¹ Fuentes básicas: libros de Actas de Cabildo. Archivo Histórico de la Ciudad de México. Y documentos del Archivo General de la Nación. Y las obras ya citadas con anterioridad, más algunos datos de Lauro E. Rosell, *Iglesias y conventos de México*, 3ª ed. México, Patria, 1979.

Capítulo 8.

**Mediados de siglo en el barrio
de Santo Domingo**



Palacio virreinal de México hacia 1590. Hubert Howe Bancroft, *History of Mexico*, vol. 3. San Francisco, A. L. Bancroft & Company, 1883, p. 234.

Aunque en los últimos treinta años la zona se había ido poblando progresivamente de hispanos, esto no significaba que estuviera realmente saturada. Es decir, por numerosas que fueran las mercedes de solares concedidas, las calles todavía no habían adquirido compacidad, ya que las construcciones no formaban una línea continua. En algunos casos, las vías semejabán bocas desdentadas: una edificación aquí y otra muchos metros más adelante. Había lotes baldíos intermedios, a veces varios consecutivos, que los vecinos aprovechaban como muladares. Y aunque el cabildo sancionaba —incluso con la desposesión— a los propietarios que, sin usar sus terrenos, tampoco los cercaban, las penas no parecían importarles gran cosa.

Muchos de aquellos dueños ausentes se habían marchado tiempo atrás a otros rumbos en la Nueva España o a otros reinos de Indias; o bien, habían retornado a la península ibérica; algunos intercambiaron sus predios por otros nuevos en sitios distantes; unos más habían muerto. La generación pionera de los conquistadores de Tenochtitlan prácticamente se estaba extinguiendo.

Las rudimentarias calles y callejuelas, polvorientas en tiempo de secas y embarradas durante las lluvias, dormían cada noche entre tinieblas absolutas. Pero esto no ocurría solamente aquí: en la misma Plaza Mayor y en las vías más céntricas el suelo era igualmente irregular y peligroso de transitar, tanto por los hoyos como por el estorbo de las inmundicias que se arrojaban desde las casas.

A la caída de la noche, todo se volvía boca de lobo. Al no existir nada parecido a un alumbrado público, solo era posible contar con la débil guía luminosa de algunas antorchas o hachones colocados fuera de las residencias de los más pudientes. Ser viandante a deshoras por la ciudad constituía un riesgo que pocos se atrevían a correr: si alguien no caía en una zanja, o lo perseguía una jauría de perros, los ladrones y maleantes se encargaban de que la experiencia peatonal después del ocaso resultara bastante amarga.

Como los cuerpos de policía fueron un invento muy posterior, por esos años los únicos recursos de salvaguarda consistían en que cada vecino cuidara de su propiedad; en confiar en que los alguaciles u oficiales de justicia hicieran algunas rondas nocturnas —cosa que no ocurría regularmente—; y, en caso extremo, en que encomendara el alma al santo de su mayor devoción.

Más al norte del convento dominico, el área podía resultar particularmente peligrosa porque, aparte de los factores ya señalados, también era lugar de residencia indígena, y los españoles no terminaban de confiar plenamente en ellos. Quién sabe si, alejados de toda vigilancia, se entregaban a prácticas idolátricas clandestinas que atraían al demonio, o si se apostaban en las esquinas para acechar embozados a algún incauto y robarle. Era mejor no arriesgarse.

Esa condición liminar o de umbral entre los universos indígena y europeo, que aún recelaban uno del otro, todavía permanecería flotando en el ambiente por algún tiempo, aunque cada vez tendería más a disiparse a medida que la población de toda ralea se iba mezclando. Lo que, en cambio, sí empezaba a manifestarse con nitidez en el barrio era lo que hoy llamaríamos problemas de infraestructura urbana básica.

No era sencillo abastecer de agua a la ciudad, aunque había para ello dos ramales: el acueducto de Santa Fe y el de Chapultepec. Este último, que daba servicio al lado norte de la urbe, entraba a ella y corría a lo largo de unos cuatro kilómetros por las actuales avenidas Chapultepec, Arcos de Belén e Izazaga. Ahí giraba por el hoy Eje Central hacia el norte, para terminar acumulándose en una fuente ubicada al costado norte de la Alameda. A partir de este punto se le distribuía a través de tuberías de barro —o caños— para que cayese en los depósitos o pilas de los barrios, o para que llegara hasta los edificios más importantes o a las casas de los ricos que pudieran pagarla.



La Fuente de Salto del Agua fue diseñada por Ignacio Castera y terminada en 1779. Aunque no es parte del sistema de distribución del siglo XVI, nos sirve de referencia ya que ahí daba vuelta hacia el norte el agua que llegaba por el Acueducto de Chapultepec. Foto Gustavo Ruiz Lizárraga.

Desde 1535, los regidores del cabildo habían dispuesto que aquellos privilegiados que gozaran de una merced de agua —es decir, acceso directo a sus casas— estaban obligados a construir un depósito libre donde conviniera, de modo que los vecinos (españoles, indígenas, mestizos, negros y demás) pudieran tomar cómodamente el líquido de ahí. Este era el caso de Santo Domingo, desde el cual saldría el conducto rumbo a alguna pila cercana donde el vecindario llenaba sus cántaros.

Bien, en la primavera de 1552, el cabildo se vio obligado a entregar al prior del Convento de Santo Domingo una orden perentoria para que mostrara a la autoridad el título que le permitía conducir el agua hasta su claustro. Debía aclarar, pues, “por dónde y cómo la lleva”. Es posible que el venerable religioso cumpliera con la exhibición de tal permiso, pero no que resolviera con ello el problema de fondo. Y es que había un grave contratiempo: por algún desperfecto en el acueducto de Chapultepec, el líquido no estaba llegando al norte.

Las cosas escalaron de tal modo que en el otoño de 1553 el barrio se alborotó contra los hermanos predicadores. Se percataron de que a estos no se les había ocurrido mejor idea que asegurar su propia dotación del líquido mediante el recurso de atravesar una piedra en el caño principal que ingresaba a su casa, bloqueando así el flujo para el resto de los vecinos.

A esa primera sociedad hispano-mexicana, los clérigos y representantes de la Iglesia le merecían todos los respetos y consideraciones; se les trataba con suma deferencia y se reconocía su autoridad. Pero no iba a permitir de ninguna manera que, por muy reverendos que fueran estos padres, la dejaran morir de sed.

Menudeaban los conflictos. Poco tiempo después, el omnipresente Ruy González —sí, otra vez él— protestó ante la autoridad porque se le había hecho merced de un solar a un tal Andrés Martín en lo que ya se llamaba la plaza de la ermita de Santa Catarina. Cuadrángulo que se ubicaba frente a ella, en la esquina de la calle de La Amargura (República de Honduras) con la de Santo Domingo. En cuanto a este asunto, el rabioso Ruy se permitía recordar a sus colegas del cabildo que habían hecho un acuerdo previo para no conceder lotes en dicha plaza bajo ninguna circunstancia. Las plazas eran espacios públicos de convivencia, de tratos comerciales, de intercambio de noticias y, en la medida de lo posible, debían mantenerse así. Aunque no se sabe de cierto si los capitulares le hicieron caso esta vez al señor González o si, como ya se venía haciendo costumbre, simplemente lo ignoraron. Eso sí, con todo respeto.

En este mediodía del siglo XVI se registró una nueva oleada de peticiones de predios en el área septentrional de Santo Domingo que pronto también daría lugar a transacciones como ventas, alquileres y otros negocios inmobiliarios. En esta etapa, Juan de Freyle, un intérprete de la Real Audiencia, vendió a Francisco Méndez, confitero (fabricante de dulces), un solar en el barrio por cincuenta y cinco pesos de oro común.

Nada tendría de sobresaliente que un particular vendiera a otro un bien raíz, pero lo intrigante es la identidad del vendedor. Juan de Freyle era un español hablante de náhuatl, lo que le permitió trabajar en la Real Audiencia como traductor. Sus servicios se requerían para auxiliar a los indígenas que acudían a ese tribunal a pedir justicia; él era la voz castellana de los demandantes, la que explicaba claramente a los oidores sus problemas y casos específicos.

¿Y cómo aprendió la lengua este sujeto? Pues podría ser que a través de su casamiento con una hija del gobernador de Tetzco. Los enlaces de españoles —conquistadores o sus hijos— con mujeres indígenas de alto rango parecen haber sido bastante comunes en esta época entre los intérpretes de la Real Audiencia.

Lo que, por una parte, les reforzaba su dominio del náhuatl y, por otra, les brindaba conexiones importantes con las élites nativas y relaciones sociales provechosas con otros sectores españoles. Tanto así que el señor Freyle no tardó gran cosa en presentar ante la Real Audiencia una probanza —o documento que avalaba sus méritos y servicios— con el fin de obtener algún beneficio adicional de la Corona.

Además, enterarnos de que Freyle había tenido propiedades en el área del convento dominico corrobora lo que nuestro viejo y pleitista amigo Ruy González venía diciendo desde tres décadas atrás: que muchos españoles intrusos en los barrios de naturales hablaban fluidamente el náhuatl.

Los tratos y contratos inmobiliarios iban viento en popa; la lectura de instrumentos notariales de ese periodo permite ver el tipo de profesión o quehacer con los que se ganaban la vida los nuevos casatenientes o inquilinos. Se iba perfilando de esta suerte una estructura urbana más definida, con vecinos establecidos y de oficios diversos.

Así consta que el mercader Domingo de Baquío, seguramente de origen vasco, alquiló unas casas a otro llamado García de Villagómez. Dichos inmuebles colindaban por un lado con la casa-taller del zapatero Bartolomé de Oliva y con la del sedero Pedro Hernández, y por el flanco opuesto daban a la calle Real (República de Cuba).

Lejos de replegarse hacia el norte, la población indígena seguía activa en el corazón mismo del barrio, lo que bien sabemos por la forma en que el citado sedero Hernández se hizo de su hogar. Se lo había vendido su anterior dueño, el carpintero indio Pablo Hernández Suchil, a través de una negociación con intérprete, pues Suchil no hablaba español.

Un contrato más confirma la integración. En él se puede leer que la tienda del comerciante indio Martín ocupaba una accesoria que le había alquilado el procurador o representante legal Hernando de Campos, quien vivía justo al lado. El documento en cuestión le arrendaba ahora al mercader español Juan de Alonso las accesorias del costado contrario de la propiedad.

Todo ello sugiere que los viejos límites donde el paisaje indígena se distinguía aún del urbanismo español se iban difuminando, al paso que la convivencia de estos dos grupos se estrechaba día con día.

Por aquellos años había una rica y piadosa dama, dueña de bienes raíces y llamada Elena de Gallegos, quien, queriendo ayudar al convento agustino al sur de la ciudad, le hizo donación de un “censo” —o réditos— producto de la hipoteca de las casas que ocupaba el ciego Miguel Valenciano. Según sus indicaciones y señas, estas viviendas se encontraban en el “barrio de Santa Catarina, en la última encrucijada sobre la mano izquierda”.



En lo que hoy es República de Perú y República de Chile se ubicaba el Puente de Amaya que cruzaba el acequia del Carmen. Foto Gustavo Ruiz Lizárraga.

Por “última encrucijada” podríamos entender tal vez el cruce que formaban la calle de Santo Domingo con la actual República de Ecuador u otra intersección cercana, pero no se puede determinar con certeza. La ambigüedad descriptiva para ubicar lugares era ordinaria en un tiempo en que los capitalinos se guiaban perfectamente por su conocimiento visual de referencias como “junto a la casa de”, “frente a la tienda que tiene”, “donde se encuentra el puente de” y otras similares.

Hablando de puentes, en este tiempo había ya varios sobre la acequia que aquí, por comodidad, hemos denominado del Carmen. El principal en lo que nos concierne era el llamado Puente de Santo Domingo, colocado en la confluencia de las actuales República de Brasil y República de Perú. Al oeste estaba el que más tarde sería nombrado Puente de Amaya (República de Perú y República de Chile), y al oriente el Puente de Leguizamón (República de Argentina y República de Perú).

Los efectos de un poblamiento un tanto desordenado en esta zona precisa —donde sobraban los pantanos— ya se dejaban sentir. En 1568 se hizo necesario que los concejales del cabildo procedieran a abrir un canal cercano, el que pasaba “frente a la casa de Juan de Salazar”, hasta donde hacía conexión con la que corría detrás de Santo Domingo, según decían ellos, “para que se desagüe la ciudad como se debe”. Y, naturalmente, se notificó a quienes habían construido casas al borde de la acequia que caía a espaldas del convento que las derribaran. Nada se les dijo sobre si conservarían o no los predios convertidos así en baldíos.⁴²

⁴² Base documental: libros de Actas de Cabildo. Archivo Histórico de la Ciudad de México. Y documentos del Archivo General de la Nación.

Capítulo 9.

**Nace una parroquia:
Santa Catarina Mártir, 1568**

El reloj corría inexorable y a su ritmo llegaban más españoles que pretendían avecindarse en el barrio, pero ya no eran conquistadores ni hombres de armas, sino mercaderes y artesanos.

Se apuntó en otra parte que donde se iba acumulando y asentando gente que no fuera de origen indígena, lo que incluía a los mestizos y morenos, era indispensable proveerles de servicios espirituales. Se dijo igualmente que, hasta ese momento, la única parroquia que podía proporcionárselos era la del Sagrario, anexa a la catedral. Un templo que ya no se alcanzaba con comodidad si se tenía que andar a pie desde el extremo norte de la calzada de Santo Domingo a Tlatelolco.

Por tanto, se hacía necesario abrir más curatos para la administración sacramental de un creciente número de fieles, cuyas viviendas sobrepasaron los límites de la traza original, sobre todo hacia el norte y el poniente. No hace falta saber los números precisos, el que solo se hubiera pensado en crear nuevas parroquias en esos puntos cardinales, y no rumbo al sur o al oriente de la ciudad, nos indica sin lugar a dudas hacia dónde se inclinaban los hispanos que se convertían en nuevos vecinos.

Por esta expansión demográfica en 1568, con el apoyo decidido del virrey Enríquez de Almansa y del cabildo, y con el beneplácito de las hermandades respectivas, el arzobispo don Alonso de Montúfar dispuso que, al oeste y en lo que hasta entonces había sido una simple ermita perteneciente a la cofradía de españoles de la Santa Veracruz, se erigiese el curato que llevaría ese mismo nombre. Simultáneamente, al norte, también en la capilla que tenía la cofradía homónima de la que hablamos páginas atrás, quedaría la nueva parroquia de Santa Catarina Mártir.

La antigua ermita de Santa Catarina había servido bien a su hermandad, a partir de 1542 y durante largos 26 años. Lapso en el que celebraron devotamente sus oficios ordinarios y cada 25 de noviembre —por todo lo alto, con gran bullicio, derroche de música y fuegos— la fiesta anual de su patrona, la santa de Alejandría.

Fue entonces cuando el arzobispo reclamó la capilla y los cofrades se la cedieron gustosos, porque al ponerles oficialmente un cura encargado de la salud de las almas de esa parte de la ciudad, su fundación escalaba en categoría.

En aquel entonces, los límites parroquiales eran nebulosos, no se precisaba qué calles le daban marco ni qué barrios comprendían su distrito, pero parece que se fijaban vagos linderos según las líneas de las acequias que cruzaban la urbe. Fuese de ello lo que fuere, la administración sacramental en el nuevo curato norteño se inauguró con un bautizo, el 30 de noviembre de 1568, transcurridos apenas cinco días de la fiesta patronal.

Dos años después, se decía en el informe arzobispal que la parroquia tenía a su cargo a unos 200 vecinos españoles, o cabezas de familia que, multiplicados por 4 o 5, darían unas 800 o 1 000 personas de esa filiación en el barrio. De estos, unos 300 eran hombres (mayores de 14 años) y unas 350 mujeres (de más de 12 años), que suman 650 o tal vez 700 personas, así que el resto del vecindario estaría conformado por niños y niñas.

Lo malo es que el recuento no registró la cifra integrada por los mestizos, los negros o las castas. Pero seguramente, cada grupo contribuiría con otras porciones más o menos razonables a esta comunidad cristiana. No obstante, todo esto saldría a la luz si tuviéramos a mano el llamado “Libro de parroquia”, donde obligatoriamente el señor cura debía anotar cada bautizo, cada boda, cada entierro de sus feligreses. Y en esas notas solía indicar no nada más nombres y parentescos sino, regularmente la “calidad” de las personas, esto es, si eran españolas, negras, mulatas, mestizas. No raramente se llevaban dos tipos de libros, el que asentaba los sacramentos que recibían los españoles y aquel donde se anotaba a los demás.

Pero, lamentablemente, aquellos primeros libros están perdidos y el más temprano que se conoce es de 1648.

El mismo informe arzobispal de 1570 que hemos citado arriba indicaba que los feligreses de Santa Catarina eran en su mayor parte carreteros, oficiales, artesanos, labradores y comerciantes. Indudablemente, eso dio color y variedad auditiva a la vida barrial y en las calles resonarían ya de ordinario los golpes de martillo, el traqueteo de las ruedas de los carros, el relincho de las mulas de carga, los pregones de la venta.

Desde el principio, Santa Catarina estuvo a cargo de dos curas (párrocos o beneficiados). Los dos primeros que se le conocen eran el padre Luis López, un criollo egresado de la Real y Pontificia Universidad y joven de apenas 27 años, y el padre Bartolomé Saldaña, un sevillano de 56, que duró poco ahí, porque luego se hizo jesuita.

Posiblemente en el papel tenían un buen número de fieles a sus cuidados, pero aun así estos párrocos se quejaban amargamente de no verlos. Decían que solo unos cuantos vecinos españoles acudían a Santa Catarina los domingos y días festivos, porque la mayoría, por mero hábito, se iba al templo de Santo Domingo. Según ellos, los que más se presentaban en su parroquia eran los indios del vecino San Sebastián Atzacualco, al oriente, y también los de la ermita de Santa Ana, al noreste, ambas atendidas doctrinalmente por los frailes franciscanos.



Iglesia de Santa Ana Atenantitech, al noroeste de la ciudad virreinal. Zona de habitación nahua que adoctrinaban los franciscanos. Foto Gustavo Ruiz Lizárraga.

Pero esto último no parece ser cierto, sino apenas un pretexto cualquiera de los padres López y Saldaña que, despechados y molestos, recurrieron a la invención de una “feligresía” indígena, para no tener que admitir abiertamente que estaban solos, en un templo vacío. Se negaban a reconocer que los españoles, es decir su legítima “clientela”, no eran impulsados solo por la costumbre, sino que deliberadamente preferían o elegían marcharse, por el afecto que ya le habían cobrado, a la “competencia” dominica a donde, en principio y legalmente, ya no tendrían por qué seguir acudiendo.

La irritación de los ministros no obedecía solo a su celo religioso, sino al importante factor de los ingresos, ya que la ausencia de fieles les restaba limosnas y otras entradas de recursos. No es el caso concreto de Santa Catarina, pero la historia virreinal registra infinidad de quejas de sacerdotes ante el arzobispado de México de que los frailes en sus templos, indebidamente solemnizaban entierros y misas de difuntos y recibían a cambio los donativos de las familias dolientes y de otros deudos. Dinero que, en derecho, debía haber entrado a sus parroquias. Se entiende su frustración, porque, en efecto, los golpes al bolsillo son de los más dolorosos.

Conviene recordar aquí que los franciscanos, dominicos y agustinos recibían también el nombre de “mendicantes”, porque teóricamente debían sustentarse solo de la mendicidad, de las limosnas. En rigor a la verdad, no era así, toda vez que, particularmente agustinos y dominicos, habían acumulado algunos bienes (incluso casa urbanas o predios rurales), mediante donaciones piadosas de quie-

nes les tenían afición. Y, además, para sostener las doctrinas de indios, los propios naturales les aportaban comestibles u otros artículos cada semana, amén de que la Real Hacienda y los encomenderos les proporcionaban ayudas pecuniarias. Bien, es claro que los frailes vivían de sus indígenas, de los encomenderos y del rey. ¿Pero, y los sacerdotes de sotana de qué?

El clero que pertenecía a un obispado o arzobispado se mantenía de un impuesto eclesiástico, el llamado diezmo, que consistía en el 10% de la producción agropecuaria de la población de la diócesis, que se pagaba anualmente. Aparte de esta renta decimal, cada parroquia tenía una especie de tarifa determinada por las autoridades episcopales, al que se denominaba “arancel”.

De modo que, sin cobrar realmente por administrar los sacramentos, el arancel sí hacía cargos a la feligresía por todo el aparato material y ritual que rodeaba a las ceremonias. Así, digamos que los “derechos” por bautismos quedaban a juicio de la familia del menor bautizado; los de los casamientos tenían un monto definido y los de los entierros se establecían según el tipo de ornamentos (cruces grandes o pequeñas, velas de cera, etc.) que se usaran en la procesión funeraria así como por el tamaño y sitio de la sepultura.

Con el tiempo la indignación de los párrocos de Santa Catarina se iría apaciguando, al ver que la afluencia de creyentes iba en aumento, si bien de manera paulatina, y que las limosnas ya caían regularmente, cada vez en mayor cantidad y con su dulce tintineo metálico, en lo profundo del cepo parroquial.

Frente a la nueva parroquia quedó la plazuela de la que hablamos en otra parte, esa que con tanta enjundia defendía el amigo Ruy González de los apetitos privatizadores de otros vecinos, a fin de preservar su condición de espacio público. Ya bajo la conducción de los párrocos de Santa Catarina, aquel cuadrilátero terregoso empezó a hacer las veces de atrio, o sea de área exterior que servía de zona de transición entre el espacio público de la calle y el sacro del interior del templo.

Ciertamente la plazuela no formaba un conjunto con la iglesia, pues se atravesaba entre ambos la famosa calzada de Santo Domingo, que ahora, a esta altura, tendería a recibir cada vez más el nombre del recién fundado curato. No obstante, ahí podían congregarse los fieles para oír misa, si es que no alcanzaban acomodo en el reducido recinto de lo que había sido una ermita; en ese mismo sitio se hacían las procesiones y las fiestas patronales de Santa Catarina y, de seguro, se le utilizó también como cementerio parroquial, pues siempre había que sepultar a los fieles en tierra consagrada.

Sin embargo, la plaza-atrío nunca perdió su carácter de punto de encuentro social para la comunidad vecinal, tal como quería el viejo Ruy. Además de su función religiosa, este espacio acogió también festejos cívicos de gran relevancia: en incontables ocasiones fue escenario de los suntuosos actos de bienvenida que la capital ofrecía a los nuevos virreyes. Santa Catarina marcaba prácticamente la



Plaza Santa Catarina, ubicada en las ahora calles de República de Brasil (antes Camino de Santo Domingo) y República de Honduras. Era ya una plaza pública que además servía de atrio y quizá de cementerio de la parroquia de Santa Catarina Mártir. Foto Gustavo Ruiz Lizárraga.

puerta norte de la Ciudad de México y “Sus Excelencias” solían hacer su entrada inaugural por este lugar, tras visitar el santuario guadalupano del Tepeyac.

La vinculación de la parroquia con las élites novohispanas se extendía también al ámbito que hoy llamaríamos académico. La Real y Pontificia Universidad de México tenía por patrona justamente a Santa Catalina de Alejandría (en español nombrada Catarina) y, cuando los catedráticos y otras personalidades ligadas a esa casa de estudios deseaban solemnizar alguna función especial acudían a celebrarla puntualmente en esta parroquia norteña.

El templo fue asimismo testigo silencioso de momentos históricos trascendentes. En 1648, en su capilla de la Preciosa Sangre de Cristo, fue sepultado el célebre historiador de tradición tetzcocana don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Más de un siglo después, en 1770, bajo su techo recibió las aguas bautismales el niño Mariano Matamoros, quien llegaría a ser uno de los grandes caudillos de la independencia.

Conviene señalar, finalmente, que el imponente edificio que hoy contemplamos no es el original. La primitiva ermita fue reconstruida totalmente en 1640, y el templo resultante experimentó ajustes y cambios significativos en 1692. Su remodelación definitiva se realizó en 1740, dejándolo con la fisonomía que ha conservado hasta nuestros días.⁴³

⁴³ La fuente básica de este apartado es: Juan Javier Pescador, *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana. Santa Catarina de México. 1568-1820*, México, El Colegio de México, 1992.

Capítulo 10.

**El Santo Oficio...
de todos tan temido**

Entramos ahora a un tema sobre el que, el día de hoy, el común de las personas cree saberlo todo, o al menos casi todo. Porque el consenso general es que la institución protagonista fue cruel y sádica sin límites. Pero las cosas no son siempre como las pintan, así que, permítanos, lectoras y lectores, compartir con ustedes lo que dicen al respecto los documentos más añejos que resguardan los archivos, a partir de los cuales se han escrito libros de historia serios y sólidos.

Una Inquisición ¿para qué?

Hemos señalado ya que un elemento identitario fundamental del ser hispánico era la religiosidad, tanto que decirse español equivalía a afirmar categóricamente que se era cristiano, católico, apostólico y romano. De hecho, a los reyes de Castilla se les solía llamar sus Católicas Majestades y eran considerados los mayores y más fieles defensores de la fe cristiana en el mundo conocido.

En un tiempo en que no había estados nacionales en el sentido moderno del término, ni himnos patrios ni banderas como las conocemos, para identificarse como nativo de un país o territorio, lo que operaba como vínculo esencial entre la gente era profesar una religión común y agruparse bajo sus símbolos sagrados. Era asimismo una manera de decir a los otros, a los extranjeros y forasteros, que uno había nacido en una patria específica, bajo el poder y la autoridad de una monarquía determinada, a la que había que amar y servir con lealtad inquebrantable. La religión no era simplemente una cuestión de fe personal o de salvación individual del alma, era, ante todo, un marcador de identidad colectiva, un sello de pertenencia a una comunidad política y cultural.

En el caso particular de España, todo este entramado de poder y fe se había fraguado durante el largo régimen de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, reyes de esas regiones que, al contraer matrimonio en 1469, unificaron sus dominios respectivos y, en realidad, prácticamente toda la península ibérica (con la notable excepción de Portugal, que mantuvo su independencia). Ambos monarcas eran creyentes sinceros y devotos, formados en la piedad cristiana desde la infancia, pero en sus hábiles manos la fe se convirtió en algo más que devoción personal: se transformó en un poderoso instrumento político, porque la religión católica sirvió de lazo para fusionar territorios diversos, para consolidar su poder real frente a la nobleza levantisca y para trascender las diferencias regionales, lingüísticas y culturales entre los diversos reinos peninsulares que habían permanecido separados durante siglos. De ahí que se les conociera con el título honorífico de Los Reyes Católicos, denominación que llevarían con orgullo y que marcaría para siempre la historia de España.

Por eso impulsaron la homogeneización de la fe católica en todos sus territorios y por el mismo motivo político-religioso en 1492 (año en que casualmente su expedicionario Cristóbal Colón llegó a tierras americanas) echaron de sus dominios a la población no creyente. Así, tras la conquista del reino nazarí de Granada, sacaron al último musulmán y así expidieron un edicto de expulsión para lanzar a los judíos que no quisieron convertirse al cristianismo. Efectivamente, cualquier súbdito que no jurase solemnemente creer en Cristo, en la Santísima Trinidad y en la Santa Madre Iglesia Católica Romana debía abandonar suelo español de inmediato, bajo pena de muerte si se le encontraba después del plazo establecido.

Pero aparte de unificar mediante las creencias religiosas, que eran intangibles y residían en el corazón y en la conciencia de los hombres, se requería una herramienta material y concreta, una institución dotada del poder suficiente para detectar, prevenir y castigar cualquier fractura o grieta en lo que se asumía como una colectividad homogénea en la fe. Tal institución debía velar celosamente por la ortodoxia, que no era otra cosa que la pureza doctrinal, la fidelidad a los dogmas establecidos, la legitimidad teológica y la corrección absoluta de la doctrina católica, tal como la definía Roma. Si encontraba que algún cristiano, por ignorancia o malicia, se desviaba de la pauta eclesiástica establecida, tal institución debía tener no solo la capacidad sino la obligación de corregirlo a través de diversos medios —que iban desde la amonestación suave hasta el castigo corporal— y devolverlo al redil de las ovejas fieles.

Introdujeron entonces los Reyes Católicos en España el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición que —aunque no era una creación suya, sino del papa Gregorio IX, unos dos siglos atrás— serviría perfectamente para los objetivos políticos y religiosos que se perseguían en la España recientemente unificada. Así pues, Inquisición hubo en España desde 1478, con la encomienda específica de perseguir y castigar herejes (aquellos que negaban conscientemente o se desviaban de los dogmas fundamentales de la fe católica), judaizantes (judíos conversos sospechosos de seguir practicando en secreto su antigua religión), musulmanes que fingían conversión, y cualquier otro disidente de conciencia que pusiera en peligro la homogeneidad religiosa del reino.

¿Quién vigilaba a los súbditos de América?

El Santo Oficio no se replicó de inmediato en el llamado “Nuevo Mundo” y, más concretamente, en el virreinato de Nueva España. Lo que hubo aquí en los años tempranos de la conquista y colonización fue una forma primitiva de Inquisición apostólica o monástica, a cargo directamente de los misioneros franciscanos o dominicos que llegaban para evangelizar a los naturales.

En principio, los religiosos inquisidores observaban principalmente el comportamiento y las creencias de los españoles radicados en estas tierras, aunque no dejaron de enjuiciar a uno que otro indígena que consideraban peligroso para la fe. El caso más sonado y lamentable fue el del proceso que fray Juan de Zumárraga llevó a cabo contra el señor de Tetzco, don Carlos Ometochtzin Chichimecatecuhtli, noble indígena educado por los franciscanos y quien, por idólatra, acabó condenado a arder en una pira.

Tal fue el revuelo, el escándalo y la indignación que levantó este desgraciado suceso en Nueva España y en la corte española, que el emperador Carlos V montó en cólera y, considerando que los indios eran neófitos en la fe y menores de edad en lo espiritual, quitó definitivamente a esa Inquisición apostólica el poder y la jurisdicción sobre los naturales de América, ordenando que se les tratase con mayor benevolencia.

A esa primitiva Inquisición monástica sucedió la llamada Inquisición episcopal, o dependiente directamente de los obispos. En adelante serían estos altos prelados, y ya no los frailes, los encargados de velar por la ortodoxia religiosa entre la comunidad novohispana. Sobre todo debían vigilar a los europeos, pero no por ello dejaron de propinar sus latigazos al indio que sorprendieran en viejas prácticas rituales o “hechicerías” o aquel que tuviera sus idolillos ocultos en casa. Y así transcurrieron tres décadas, hasta que las cosas dieron un giro radical.

Porque fue en enero de 1569 cuando el rey Felipe II expidió la cédula que creaba formalmente el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España. Pero como la correspondencia viajaba en los galeones a paso de tortuga, esa orden solo se pudo leer públicamente en la catedral de México hasta el otoño de 1571 y ahí se supo que el primer inquisidor era el recién llegado Pedro Moya de Contreras.

La organización interna del tribunal incluía uno o dos inquisidores, un fiscal que promovía los procesos, un secretario que autorizaba toda la documentación, un consejo de consultores o asesores, varios calificadores (peritos en asuntos teológicos) y un notario. También contaba con empleados encargados de los reos: un alguacil y un alcaide, amén de un portero.

Una vez que el señor Moya Contreras notificó a la sociedad novohispana el establecimiento del nuevo cuerpo, era urgente buscarle instalaciones. El sitio elegido estaba en la boca del barrio de Santa Catarina: había alojado medio siglo atrás a los dominicos recién llegados y, antes de eso, había pertenecido al truculento Blasco Hernández. Ahora, en 1571 lo ocupaba un conjunto de casas frente al Convento de Santo Domingo. El terreno lindaba al poniente con la calle de Santo Domingo, al sur con la calle Cerca de Santo Domingo, y al norte y oriente

con casas que habían pertenecido a Pedro de Paz —allegado a Cortés— y que en esa fecha eran propiedad de Miguel de Solís.

En noviembre, Moya inspeccionó las viviendas y ordenó a Juan Ferrón, futuro alcaide de las cárceles inquisitoriales, realizar las adecuaciones necesarias. Ferrón trabajó con rapidez: para Navidad, cuando el inquisidor visitó las celdas, ya había un detenido; un mes después eran 13, y al año siguiente 37, incluidas 6 mujeres. Todos fueron distribuidos en 17 calabozos.

No obstante, aún quedaban pendientes los proyectos para adaptar una sala de audiencias, otra para juzgados, una “cámara del secreto” (archivo de expedientes) y una capilla. También se necesitaban aposentos dignos para los inquisidores y un par de cuartos pequeños para el alcaide y el portero.

Como no les era posible extenderse encima de las calles, la única opción era construir hacia el norte y el este, sobre las casas de Miguel de Solís. Sin embargo, el trámite demoró mucho debido al constante movimiento del mercado inmobiliario.

Diez años después, aquellas antiguas propiedades de Solís habían pasado a poder de las monjas del cercano convento de la Concepción (ubicado entre República de Cuba y Belisario Domínguez). En 1588 las adquirió Martín Alonso de Flandes, escribano de la Real Audiencia de México, quien las vendió a un comerciante llamado Lope de la Ribera. Este las traspasó, a su vez, a Juan López de Sorrire, quien finalmente accedió a venderlas al Tribunal del Santo Oficio en 1596.

El proceso de adquisición duró veinte largos años. En ese lapso desfilaron cuatro inquisidores: Moya dejó el cargo en 1574 para convertirse en arzobispo de México; lo sucedió Alonso de Peralta (siete años), luego Alonso de la Mota y Escobar (diez años) y finalmente Juan de Cervantes, quien llevaba un lustro en funciones cuando se concretó la compra. Durante esas dos décadas, la Inquisición tuvo que sesionar en casas prestadas, pues solo las cárceles funcionaban en terreno propio.

El Santo Oficio en México

Pasemos a lo más importante: ¿qué era realmente el Santo Oficio o Inquisición de México? Al igual que su contraparte española, era el organismo encargado de custodiar la ortodoxia religiosa. Debía mantener la disciplina, ejercer control sobre las conciencias y perseguir las desviaciones doctrinales. Como la fe se consideraba el factor de unidad del reino, el Santo Oficio funcionaba también como el primer centinela del poder de la monarquía, responsable de erradicar toda disidencia política.



Sello del Santo Oficio. Su estremecedor lema en latín, significaba: "Levántate, Señor, y juzga tu causa". Mediateca, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

La vigilancia del Santo Oficio no se limitaba a Nueva España. Además del actual territorio de México, su jurisdicción abarcaba áreas hoy pertenecientes al sur de los Estados Unidos, a toda Centroamérica, a Cuba, a República Dominicana, a Puerto Rico y a las mismísimas Filipinas, pues hasta ahí llegaba el dominio del poderoso rey de España.

Ejercer sus funciones sobre un territorio tan descomunal —aproximadamente 4.2 millones de km²— resultaba absoluta y humanamente imposible. Aunque contaba con agentes o delegados, llamados comisarios, en diversas regiones, muchos de ellos tenían como ámbito de operaciones un obispado entero, lo cual también hacía del todo inviable una vigilancia eficaz.

En realidad, la acción inquisitorial se ejercía aceptablemente en la Ciudad de México y áreas aledañas o en ciudades españolas más o menos consolidadas, como Puebla y acaso Guadalajara. Aquí es donde contaban mucho los denominados "familiares" del Santo Oficio. Eran colaboradores laicos de cierto lustre —comerciantes, terratenientes y otros— que actuaban como los ojos y oídos del tribunal en sus comunidades. Sin recibir paga, pero gozando de privilegios, exenciones fiscales y prestigio social, vigilaban los comportamientos sospechosos, denunciaban las desviaciones en la fe y apoyaban en los arrestos cuando era necesario. Esta red de informantes voluntarios permitía que la vigilancia inquisitorial cubriera un mayor espectro, particularmente en los espacios urbanos.

Queda una pregunta capital por responder ¿de dónde viene la tenebrosa fama de este tribunal inquisitorial? Pues ni más ni menos que de la “Leyenda negra”.

Este sombrío relato fue una obra colectiva, urdida de poco a poco en los siglos XVI y XVII como arma propagandística en el contexto de las rivalidades europeas. Inglaterra y los Países Bajos pretendían convertirse en potencias y en la lucha política y religiosa que entablaron para competir contra la España católica, exageraron y generalizaron los abusos reales de la colonización española —irónicamente, usando para ello textos de críticos españoles, como fray Bartolomé de las Casas— al tiempo que callaban sus propias atrocidades cuando se apoderaban de territorios en América o Asia.

La imprenta los auxilió bastante, difundiendo grabados horrendos, muchos de ellos inventados, que presentaban a la Corona española y a sus súbditos como auténticos monstruos de crueldad. Tal imagen retorcida, si bien entrañaba verdades sobre los excesos coloniales, operaba como un doble rasero que, por un lado justificaba a los nacientes imperios rivales —que se presentaban como moralmente “superiores”—, y por el otro, descalificaba a su odiado enemigo español. Y uno de sus blancos preferidos fue, por mucho, el Santo Oficio de la Inquisición. Así que ingleses y holandeses se encargaron de armar el tétrico relato.

No obstante, y por desgracia para ellos e incluso para los lectores, los hechos reales y documentables en archivos sobre las acciones de la Inquisición de México son mucho más aburridos y planos que los de la leyenda. Lo hemos dicho pero hay que repetirlo ahora: su jurisdicción o “poder” se extendía únicamente sobre los españoles, los negros, los mestizos y las castas, es decir sobre los “fieles”. Los indígenas ya no podían ser juzgados por este tribunal, puesto que se les consideraba “nuevos en la fe” y de sus faltas se ocupaban nada más los obispos. En todo caso, se admitía que los indios habían sido “gentiles”, es decir desconocedores del evangelio, por lo tanto no debían ser castigados, sino enseñados, instruidos y, si hacía falta, solo corregidos. Así pues, el Santo Oficio no masacraba indígenas, como dicen las consejas.

Para comprender mejor la mecánica conviene detallar qué delitos sí podía perseguir la Inquisición entre la comunidad cristiana. Quizá lo que hoy consideraríamos lo de menor importancia era una gama de infracciones, como los “sortilegios” (magia o hechicería), la solicitación (o insinuaciones sexuales de un sacerdote a un fiel en el confesionario), la blasfemia (injurias contra lo sagrado), la bigamia, la posesión de libros prohibidos y otros “quebrantos” de ese tipo contra la moral cristiana, cuya síntesis está en los Diez Mandamientos.

Pero sus objetivos principales, sin duda, eran la herejía y la apostasía. Entendiéndose que el hereje era aquel que desvirtuaba o tergiversaba las verdades de la fe —categoría en la que entraban los judíos, los luteranos y los musulmanes—, en tanto que los apóstatas eran los que, habiendo conocido la “verdadera” religión, renegaban luego de ella y de la Iglesia católica.

La persecución de protestantes se dirigía particularmente a los mercaderes ingleses y holandeses que, aparte de merodear las costas americanas para contrabandear, tenían su división de corsarios. Forajidos que, con la venia escrita de sus respectivos reyes, robaban y asolaban los mares y puertos del imperio español. Todos ellos eran, consecuentemente, acérrimos enemigos de “Su Católica Majestad”.

También se iba en pos de los judaizantes o criptojudíos, como lo eran muchos comerciantes portugueses, que no fueron tocados entre 1580 y 1640, pues en ese lapso Portugal se había integrado a la Corona de Castilla. Pero en este último año se independizó de ella y, por consiguiente, se convirtió en un antagonista más del rey de España. Con esto, muchos lusitanos residentes en México —que casualmente también eran ricos comerciantes— fueron procesados de inmediato por el tribunal, que se embolsó alegremente sus caudales.

Así, habría que entender que el Santo Oficio, creado en el contexto de la Contrarreforma o combate a los protestantes, tenía un fuerte carácter de instrumento estatal. Sin temor a equivocarse, se puede afirmar que era una especie de fiscalía y policía política, en un imperio donde la única religión permitida era el catolicismo y donde no se admitían extranjeros de otros credos distintos... y menos si venían a intentar enriquecerse, hacer negocios, practicar actividades ilícitas, como el contrabando o la piratería, o a introducir ideas políticas “extrañas” contra “Su Católica Majestad”.

En cambio, se puede acusar a la Inquisición, sí, de ser una institución que hoy calificaríamos de corrupta (pues a los reos de inmediato se les decomisaban sus bienes y no se les reintegraban), cuyos funcionarios, llegados de la metrópoli, comúnmente venían a forrarse de plata y a hacer “carrera”, ya que a su retorno a la península negociaban ascensos o beneficios. Pero también se le puede achacar el haber sido un aparato bastante ineficiente.

Sin presupuesto propio, ni posibilidad de hacerse de otros ingresos, fuera de la Ciudad de México sus brazos eran los mencionados comisarios o delegados regionales, que por la vastedad de los territorios a su cargo y por la eterna falta de recursos, mal cumplían sus funciones, y esto cuando lo hacían.

Vamos ahora con los castigos que aplicaba el Santo Oficio. En la Ciudad de México, lo que solía hacer con mediana regularidad era organizar “autos de fe”, que eran unos espectáculos punitivos públicos. Se montaban en la Plaza Mayor, con tablados, tapices y gran alarde de pompa y suntuosidad; se hacían a la vista de



San Diego, que se ubica en el costado oeste de la Alameda Central. Frente al convento se colocaba el quemadero de los sentenciados por la Santa Inquisición, pero el castigo era ejecutado por la autoridad civil. Foto Alejandra Carbajal, cortesía revista Km Cero.

la población urbana entera porque estaban pensados para servir de escarmiento y ejemplo a la sociedad que los atestiguaba.

Los condenados, vestidos con unas túnicas amarillas (sambenitos) y unas corozas (o sombreros puntiagudos) y vela de color verde en mano, salían en procesión desde el inmueble del Santo Oficio hasta la plaza. Ahí, se ponían sitiales para el virrey y el arzobispo y, sentados en una alta tribuna, los inquisidores miraban serios y circunspectos a los infelices reos. A continuación, un secretario leía sus sentencias, tras lo cual abjuraban de sus pecados y delitos frente a la comunidad. Se decía entonces que ya se habían “reconciliado” con la Iglesia, pero no por ello se les eximía de castigo, que frecuentemente consistía en azotes, cuyo número variaba según el crimen. Haber sido reo en un auto de fe dañaba irremisiblemente la reputación del inculpado, ya que aun cuando se les liberara después, su buen nombre quedaba manchado para siempre y afectaba a sus descendientes.

En cuanto a los “relajados” —los presos sentenciados a la pena de muerte—, se entregaban a la autoridad civil, pues la Inquisición no ejecutaba a nadie en forma directa. Los alguaciles los llevaban maniatados hasta la plaza del “quemadero”, la que comúnmente se usaba y que estaba frente al convento de San Diego, en

la hoy Alameda Central. Atados a un poste, primero se les asfixiaba apretando una cuerda o un anillo metálico que rodeaba el cuello (se decía “dar garrote”) y acto seguido, se quemaban sus cadáveres. Si por casualidad alguno de los condenados a muerte fallecía antes de la sentencia, se tomaba su cuerpo o huesos y se les prendía fuego.

En lo que se refiere a las fábulas sobre las espeluznantes torturas inquisitoriales, cabe decir que solo se aplicaban tres modalidades, todas las cuales eran características y comunes a los tribunales civiles europeos de la época. Y se administraban cuando todos los demás recursos para obtener una confesión de culpabilidad (o de “verdad”) de la propia boca del reo habían fallado.

Probablemente el tormento más conocido sea el del “potro”, que era un banco de madera donde se ataba al infortunado. Se anudaban cuerdas en sus muñecas y tobillos que, mediante un torno, el verdugo iba enrollando. Los cordeles se hundían entonces en los miembros y los estiraban, cortaban la circulación y producían dolores insoportables. Cada vuelta de torno contaba como un grado de tormento.

El segundo era la “garrucha”. En este caso se empezaba por atar las manos del reo por su espalda y en ocasiones se le ponía peso adicional en los pies. A continuación se le suspendía en el aire mediante una polea, lo que le dislocaba los hombros. A veces se le soltaba bruscamente y se le detenía antes de que tocara el suelo, tirón brutal que habitualmente desgarraba sus músculos y ligamentos.

El último era “la toca”. Se colocaba al detenido amarrado sobre una escalera o tabla inclinada, de modo que su cabeza quedara abajo y sus pies arriba. Se le ponía sobre la cara, cubriendo boca y nariz, un trozo de tela de lino, sobre el que luego vertían agua con lentitud para que se impregnara. Naturalmente, el desdichado empezaba a sentir asfixia y entraba en un estado de pánico incontrolable. El líquido se vertía desde una jarra y podían echarle encima una o varias, quitando el lienzo de cuando en cuando para preguntarle si ya estaba dispuesto a confesar.

Eventualmente, el tormento se podía suspender solo para reanudarse días o semanas después, en cuyo caso el detenido era atendido por médicos que sanaban sus heridas, en la certeza de que, más adelante, se le causarían otras nuevas.

No se aplicaban conjuntamente estas torturas a un detenido, solo una de ellas. Y si aun después de haber sido sometido a alguna, el sospechoso tenazmente negaba haber cometido delito y clamaba por su inocencia, los inquisidores afirmaban que había “vencido el tormento”. Pero esto no forzosamente traía su absolución, todo dependía de las pruebas o evidencias. Si no las había, podía ser liberado; si existían algunas que lo inculpaban parcialmente podía recibir una pena menor, como penitencias forzosas o reclusión temporal, o bien quedar permanentemente en calidad de sospechoso.

Antes de cerrar este ya demasiado extenso capítulo, hagamos un balance de la acción inquisitorial basado en documentos o “datos duros”. Entre las fechas

del inicio de su operación efectiva y su extinción (1575-1820), es decir unos 245 años, el tribunal de México procesó a unas 1 500 personas, lo que equivale a poco más de 6 por año. Y de estos, los ejecutados ascendieron a 34, un 2.13% del total. Comparativamente hablando, los juzgados civiles del rey eran bastante más diligentes, eficaces e implacables, puesto que aprehendían, castigaban y ajusticiaban a muchísimas más personas por todo género de delitos.

Una última palabra sobre el edificio de la Inquisición. Durante el período de 1572 a 1695, el tribunal estuvo instalado en las casas inicialmente adaptadas para cárceles por Moya de Contreras y luego fueron ampliadas para oficinas y viviendas por el inquisidor Cervantes. Con el tiempo, las instalaciones sufrieron un gran deterioro, hasta que llegó el momento en que se decidió transformarlas arquitectónicamente de manera integral. Así, el palacio barroco que conocemos hoy fue construido entre 1732 y 1736 por el muy afamado arquitecto don Pedro de Arrieta.⁴⁴

Piratas herejes en el barrio

Como no hay manera de hablar aquí en detalle sobre el millar y medio de procesados durante más de 200 años por el Santo Oficio, hemos elegido una sola: la fascinante historia del inglés Miles Philips, que bien merece ser contada porque uno de sus escenarios principales fue, precisamente, el barrio de Santa Catarina o La Lagunilla.

En 1568 la flota del pirata británico John Hawkins andaba muy quitada de la pena vendiendo esclavos negros en el Caribe, cuando de súbito en San Juan de Ulúa la sorprendió la armada que traía al nuevo virrey de Nueva España, don Martín Enríquez de Almansa. El encuentro a cañonazos fue un desastre para Hawkins, quien logró huir, pero el único navío que salvó estaba en tan malas condiciones, que tuvo que dejar a un centenar de sus tripulantes cerca de la desembocadura del río Panuco. Su joven paje, Miles Philips, de apenas 18 años, era uno de ellos.

Luego de ser atacados por los indios locales, a Philips y sus compañeros los apresó el gobernador español, quien los remitió a México. La cuerda de reos entró por la calle de Santa Catarina y arribó al palacio del virrey. Tan maltrechos los vería “Su Excelencia” que envió a todos al hospital, a que se reestablecieran. Después, ordenó que los encerraran en una cárcel en Tetzco.

Tras cierto tiempo, los reunieron de nuevo en México y fueron ofrecidos, como en subasta pública, a cualquier español que quisiera vigilarlos y tomarlos por sus criados.

⁴⁴ En esta sección, hay apoyos de documentos del Archivo General de la Nación (México), *Inquisición*. También de: José Toribio Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, 2ª ed., México, Ediciones Fuente Cultural, 1951; Richard E. Greenleaf, *La Inquisición en Nueva España. Siglo XVI*, 2ª ed. México, FCE, 2019; y Gabriel Torres Puga, *Historia mínima de la Inquisición*, México, El Colegio de México, 2019.



Frederick Whympster *The Sea: its stirring story of adventure, peril & heroism.*, vol. 2, London, Cassel, Petter, Galpin & Co., 1887. Uploaded by The British Library.

Así fue como Miles y otros de sus compañeros fueron a servir las mesas y a arreglar las alcobas de sus amos. Un poco más adelante su patrón envió a Philips a unas minas suyas, donde hizo las veces de capataz de los obreros indios y negros. Le pagaban un sueldo y, con el mineral que él mismo recogió, logró reunir una fortuna de unos 4 mil pesos.

Pero el virrey no se había olvidado de los “herejes luteranos”, así que una vez establecido el Santo Oficio, los inquisidores requirieron a estos hombres, de los quedaban unos sesenta o poco más. Llegados a las casas del tribunal, les requisaron sus bienes —“en provecho de los inquisidores” diría el propio Miles— y les abrieron proceso. Decenas de veces los interrogaron sobre sus creencias religiosas y como se diera por hecho que no decían la verdad, los sometieron a tormento.

En el posterior auto de fe, el Jueves Santo de 1575, a la mayoría los condenaron a recibir azotes y a muchos los enviaron luego a servir a galeras, es decir, como remeros forzados en los buques del rey. Solo en tres de ellos se ejecutó la sentencia de muerte, cumplida ese mismo día en la Plaza Mayor.

A Miles Philips —que quedó registrado en los documentos como “Miguel Pérez”, porque este nombre sonaba más familiar a los hispánicos oídos del escribano— no lo castigaron con el látigo y tampoco a unos cinco colegas suyos. A todos estos los enviaron en calidad de siervos a las cuatro principales casas religiosas que había en México: franciscana, dominica, agustina y jesuita. Ataviado con su sambenito amarillo, Philips purgó su condena de cinco años en San Agustín (Isabel la Católica y República de El Salvador). Como el templo agustino estaba por entonces en construcción se le puso de capataz de albañiles, con los que aprendió a hablar náhuatl.

Cumplida su pena en 1577, se le dejó en libertad, bajo vigilancia estrecha de los familiares del Santo Oficio, y se le impidió abandonar la Ciudad de México. De cualquier manera, viéndose ya en la calle, decidió ocuparse en algo para tener qué comer. En el barrio de Santa Catarina había bastantes negocios y tiendas del ramo textil, y allá fue a parar Philips, a contratarse como aprendiz de tejedor. Encontró en su taller al maestro Diego Ramírez, a quien pidió que le enseñara a hacer cintas de seda y tafetanes, a cambio de lo cual le pagaría 150 pesos.

Pero Miles no quería pasar por el habitual y obligatorio aprendizaje de siete años, de modo que firmó con Ramírez un acuerdo que estaría vigente solo por un trienio. Así, caminando por los distintos tramos de las calles de Santo Domingo —hoy República de Brasil—, donde se ubicaba el negocio de su patrón y donde el aprendiz residía, empezó a urdir su futuro escape.

Pero este no sería inmediato, ya que una expedición militar a la costa pacífica que pretendía enfrentar al corsario Francis Drake, también británico, requirió los servicios de Miles como intérprete. Varias veces intentó fugarse, las mismas que fue recapturado, pero en 1581 sí lo logró y, tras muchas peripecias, alcanzó a pie tierras de Guatemala y luego de Puerto Caballos (hoy Puerto Cortés) en el litoral hondureño. Disfrazado y tratando de que no se reconociera su identidad, pudo colarse a un barco que lo puso en España, desde donde, por fin, conseguiría retornar a Londres al año siguiente.⁴⁵

⁴⁵ A quien interese leer el relato completo que él mismo hizo de sus aventuras puede hacerlo en: “Relación de Miles Philips” en: *Boletín del Archivo General de la Nación*, Tomo XXI, 2 (México), abril, mayo y junio de 1950, pp. 284-300.

Epílogo

Entre 1522 y 1600, ese lienzo urbano llamado La Lagunilla experimentó una transformación que resume, en una suerte de miniatura, buena parte de la historia de la colonización del México central. Lo que comenzó como una zona netamente indígena y lacustre se fue convirtiendo gradualmente en esos ochenta años en un barrio de tierra firme, sí con presencia de los naturales, pero con predominancia española y marcado por el nombre de su parroquia.

El largo proceso revela distintas capas de conflicto, de contradicción entre sus ocupantes. Primero, hay que subrayar la brecha entre las tempranas proclamas legales de protección de los barrios autóctonos y el despojo, efectivo y sistemático, a cargo de los pobladores blancos. Los límites de la traza fueron desbordados en cosa de pocos años; la revocación que hizo el cabildo hispano de la ciudad en 1528 para que los vecinos no indígenas retornaran hacia la zona nuclear de la ciudad fue, de hecho, letra muerta frente a la presión y el insaciable apetito predial de los colonos, los primeros capitalinos. Segundo, hay que reparar en la creación de ciertos mecanismos jurídicos que, con barnices de legalidad, legitimaban la apropiación de bienes raíces de los indios, como el “derecho de preferencia” de 1541. Tercero, es evidente que las preocupaciones estratégicas de las autoridades citadinas sobre el control del espacio urbano llevaron poco a poco al desplazamiento de los naturales hacia áreas cada vez más distantes, periféricas.

Sin embargo, la gente de origen nahua jamás se ausentó del todo de aquel barrio que iba cambiando de nombre: Cuepopan-Santo Domingo-Santa Catarina-La Lagunilla. Su presencia y sus casas salpicaron siempre la línea de bienes inmuebles que fueron adquiriendo los hispanos. Y si de inicio no se tenían mutua confianza, los cambios inexorables del calendario se encargaron de ir trayendo entre ellos familiaridad, trato continuo y reconocimiento. Que al fin, todos eran vecinos.

Esto no significa que hubiera sido un crecimiento fácil ni ordenado. Ese lindero noroccidental de la urbe lidió todo el siglo con el agua y los albañales. Incontables fueron los seres vivos que se llegaron a ahogar en las zanjas malolientes: animales, indígenas y españoles. En el último tercio de la centuria, el cabildo trató de meter mano firme: exigió al vecindario títulos formales de propiedad, promovió el poblamiento efectivo, invirtió un poco en infraestructura —como el empedrado de la calle de Santo Domingo— e intentó resolver el problema de abastecimiento de agua potable.

Puede hablarse de un éxito mediano, tanto por la acción de los munícipes como por la afluencia de más vecinos, puesto que para el 1600 Santa Catarina ya no era frontera, sino un barrio consolidado del norte. Tenía su propia carnicería —la segunda que hubo en la urbe—, una calle principal revestida de piedra; viviendas para alquilar, propiedad de corporaciones eclesiásticas; lucidas fiestas patronales cada año en la parroquia y, siempre que se daba la ocasión, incluso la magnificente presencia ceremonial del poder virreinal.

El de La Lagunilla se había convertido ya en un barrio vivo y popular, de actividades normales: en el tránsito, en el comercio, en la producción artesanal, en las devociones, en el espectáculo público. Así se forjó entonces su carácter, variopinto y terco como, orgullosamente, lo sigue siendo en este siglo XXI.



Historia de La Lagunilla en el siglo XVI: de pantano a barrio comercial

Editado por el
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México
República de Brasil 74, Centro Histórico,
06010, Ciudad de México.
Este libro se terminó
de imprimir en junio de 2026.

EJEMPLAR GRATUITO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



fideicomiso
CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**SECRETARÍA
DE CULTURA**



ARCHIVO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Cultura
Secretaría de Cultura



MEMÓRICA
México, haz memoria

ISBN: 978-607-95827-3-9



9 786079 582739